



Tomo 04

Humanidades, Ciencias Sociales y Estudios Legales

Paper	Título	Autores	Primer Autor	Página
TLA062	Competencias Parentales como Factor Preponderante en Relación con el Nivel de Aprovechamiento Escolar en Alumnos de la Universidad Popular de la Chontalpa, Tabasco	Lic. Ana Rosa Alvarado Ramírez Dr. Euler Ferrer Córdova Dra. Juana Marín Turriza	Alvarado Ramírez	4.1
TLA014	Contrato de Seguro Privado en México: Su Paso a lo Electrónico	Mtra. Daniela Cortés Cedeño	Cortés Cedeño	4.8
TLA100	La Participación de la Mujer Rural Emprendedora y su Contribución en el Cultivo de Amaranto como Patrimonio Agroalimentario	Dra. Beatriz Rebeca Hernández Hernández Dra. Gisela Margarita Santiago Martínez Dr. Ernesto Castañeda Hidalgo Dr. Salvador Lozano Trejo	Hernández Hernández	4.13
TLA110	Importancia del Amaranto en la Región de San Juan Ixtayopan	Alejandra Guadalupe Hernández Sánchez Fernando Sánchez Morales José Carlos Sánchez Morales David Mares Alva	Hernández Sánchez	4.19
TLA053	Impacto de Experiencias Traumáticas en la Salud Mental de los Jóvenes: Una Revisión Sistemática	Dra. Silvia Judith Ramírez Torres Dra. Gloria Margarita Gurrola Peña Lic. José Alberto Carreón Rodríguez	Ramírez Torres	4.22

Competencias Parentales como Factor Preponderante en Relación con el Nivel de Aprovechamiento Escolar en Alumnos de la Universidad Popular de la Chontalpa, Tabasco

Alvarado Ramírez Ana Rosa¹ Ferrer Córdova Euler²Marín Turriza Juana³Hernández Hernández Juan Antonio⁴

Resumen de su artículo

Hablar de competencias parentales es hacer referencias a la adquisición y continua evolución de conocimientos, actitudes y destrezas, para conducir el comportamiento propio, por lo que es importante saber el impacto que tienen las competencias parentales de Desarrollo de Autoestima y Educación, como puede influir de manera positiva o negativa en el desempeño educativo. Es por ello que la presente investigación se enfoca al análisis de competencias parentales y el aprovechamiento escolar. Se aplicó una prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, tomando un universo total de 2369 alumnos de 3ro a 8vo semestre de la cual se extrajo una muestra de 331. Obteniendo como resultado que los padres impactan en el aprovechamiento escolar del alumno permitiendo en dialogo entre ambos, así como la atención directa en cuanto a la salud de los hijos. Se concluye de acuerdo a los resultados, que se reflejó el funcionamiento de las competencias parentales, el impacto que tiene en los hijos, manifestando que los padres hoy en día si toman en cuenta el desarrollo de la Autoestima reforzando constantemente como familia este vínculo. Palabras clave: Competencias, calidad, desempeño, autoestima, educación

Introducción

Hablar acerca del nacimiento de las competencias parentales no es nada sencillo puesto que no se tienen definido sus orígenes.

Como sabemos la historia de la familia ha ido cambiando y con ello su dinámica y estructura, así como su composición adaptándose a los cambios sociales, económicos y geográficos, pero sus funciones siguen siendo muy relevantes en nuestra sociedad. La importancia que tiene la relación de los padres con los hijos y las actividades que desarrollen en conjunto es uno de los factores que desencadena el buen desempeño tanto emocional, social y académico en la vida de los hijos.

La competencia es un concepto integrador que se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación y comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que les brindan los contextos de desarrollo (Mastenn S.A Curtis, 1983,2000) citado por artículo Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial.

La familia es el primer contexto social para la transmisión de normas, valores y modelos de comportamiento. Permite que el niño aprenda formas de socialización a partir de la interiorización de elementos básicos de su cultura (Muñoz, 2009). Se considera que la familia es el primer agente formador, tiene influencia directa sobre el desarrollo socioafectivo, además de la adquisición de normas, valores y habilidades. Es en el contexto familiar en el cual se dan las primeras pautas que permiten el desarrollo de las conductas que influirán en la relación e interacción social del niño, fuera de su núcleo familiar. En la misma línea, diferentes investigadores ratifican la importancia de la familia y adecuadas relaciones parentales en el desarrollo social, afectivo, cognitivo y emocional de cualquier sujeto durante su vida, en especial durante la infancia (Bronfenbrenner y Evans, 2000, Muñoz Silva, 200, Vargas Rubilar, Lemos y Richaud, 2017).

Es en el seno familiar donde se dan los primeros pasos hacia el desarrollo de habilidades y destrezas, ya que se practican normas de conductas, socialización, valores, costumbres, tradiciones, etc. Las cuales estarán presentes a lo largo de su vida, mismas que influirán en todos los ámbitos de desarrollo. Siguiendo con el termino, Jorge Barudy (2007) Definió el concepto de competencias parentales como “las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano”. Esto incluye: capacidad de apego, empatía, vinculación con otros y aspectos normativos. La idea de PARENTALIDAD POSITIVA alude a un comportamiento parental que asegura la satisfacción de las principales necesidades de los niños, es decir, su desarrollo

¹ Alvarado Ramírez Ana Rosa es profesora de nivel primaria, Colegio Nueva Cárdenas, Tabasco. enlaceana22@gmail.com

² Ferrer Córdova Euler, Dr. Investigador de la Universidad Popular de la Chontalpa, Tabasco. fece75@hotmail.com <https://orcid.org/0009-0003-9818-2155>

³ Marín Turriza Juana, Dra. Investigadora de la Universidad Popular de la Chontalpa, Tabasco. dra.juanita_mt@hotmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4623-5345>

⁴Hernández Hernández Juan Antonio, profesor de la Universidad Popular de la Chontalpa, Tabasco.

y capacitación sin violencia, proporcionándoles el reconocimiento y la orientación necesaria que lleva consigo la fijación de límites a su comportamiento, para posibilitar su pleno desarrollo.

Dicho lo anterior, es importante reconocer el papel de los padres en la formación de los hijos, ya que como menciona el autor es una pieza fundamental, los hijos adoptan conductas y comportamientos sean positivos o negativos de sus progenitores. Asimismo, la competencia parental es entendida como la adquisición constante de conocimientos y saberes, conductas o actitudes y habilidades o destrezas que permitan guiar la acción parental propia, mediante diversas situaciones familiares, la crianza y en las distintas dimensiones y necesidades (socio-emocional, física, de conocimientos o cognitiva, de comunicación) en el proceso de desarrollo del niño, con el fin de asegurar su bienestar y derechos humanos (Gómez y Muñoz, 2015).

En la familia es cuando se da el primer acercamiento a la parentalidad, ya que los padres son el vínculo afectivo en donde el niño se sentirá seguro, en el cual ira descubriendo las habilidades necesarias que le permitan desarrollar habilidades y destrezas que le servirán a lo largo de su vida. La familia es la apertura de las experiencias que cada persona lleva a lo largo de su vida y lo hace visible en el momento de sus relaciones interpersonales, que puedan ser exitosa o de fracaso. Somos conocedores que el entorno familiar y la escuela son dos factores ambientales muy significativos en el aspecto emocional y conductual de un niño o adolescente que incide en sus decisiones futuras y de manera decisiva en el desarrollo de su estabilidad socioemocional. Últimamente los matrimonios están sufriendo cambios y trasformaciones internas, modificando gradualmente sus prácticas y dinámicas familiares y formas de interactuar diferente (Mayorga y Caíta, 2020) (Aguirre et al., 2019).

Cabe recalcar que también es en la familia donde se forjan costumbres y valores los cuales forman individuos autónomos, capaces de decidir ante situaciones que se le presenten, así mismo, es en la familia donde se presentan las primeras practicas o habilidades emocionales como el respeto, la empatía, la solidaridad y la autoestima, por mencionar algunas. Dicho lo anterior, los padres cumplen con un papel fundamental en la vida de los hijos, ya que son los primeros “maestros” de vida, los cuales forman el carácter y la personalidad del individuo.

Modelos Parentales

La parentalidad positiva se define como un comportamiento parental que asegura la satisfacción de las principales necesidades de los niños, es decir, su desarrollo y capacitación sin violencia, proporcionándoles el reconocimiento y la orientación necesaria que lleva consigo la fijación de límites a su comportamiento, para posibilitar su pleno desarrollo, y pone de relieve la importancia tanto del apoyo a las familias para garantizar los derechos de los menores, como de reforzar a las comunidades para que presten los servicios adecuados a las familias (Rodrigo y otros, 2010).

Las características claves de la parentalidad positiva se definen en torno a las siguientes dimensiones:

Vínculos afectivos cálidos, protectores y estables para que los menores se sientan aceptados y queridos. Ello supone el fortalecimiento continuado de los vínculos familiares a lo largo del desarrollo, modificando las formas de manifestación del afecto con la edad.

Entorno estructurado, que proporciona modelo, guía y supervisión para que los menores aprendan las normas y valores. Ello supone el establecimiento de rutinas y hábitos para la organización de las actividades cotidianas donde se llevan a cabo estos aprendizajes. Estimulación y apoyo al aprendizaje cotidiano y escolar para el fomento de la motivación y de sus capacidades. Ello supone la observación de las características y habilidades de los hijos e hijas, estimulación y apoyo en sus aprendizajes, así como el tener en cuenta sus avances y sus logros.

Reconocimiento del valor de los hijos e hijas, mostrar interés por su mundo, validar sus experiencias, implicarse en sus preocupaciones, responder a sus necesidades. Ello supone considerarles personas, a la que debemos comprender, y tener en cuenta sus puntos de vista para que vayan tomando parte activa y responsable en las decisiones de la familia.

Capacitación de los hijos e hijas potenciando su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de cambiar las cosas e influir sobre los demás. Para ello se recomienda crear en la familia, espacios de escucha, interpretación y reflexión de los mensajes de la escuela, los iguales, la comunidad, el mundo del ocio y los medios de comunicación. Educación sin violencia, excluyendo toda la forma de castigo físico o psicológico degradante, por considerar que el castigo corporal constituye una violación del derecho del menor al respecto de su integridad física y de su dignidad humana y por considerar que impulsa a la imitación de modelos inadecuados de relación interpersonal y hace vulnerable al menor ante una relación de dominación impuesta por la fuerza.

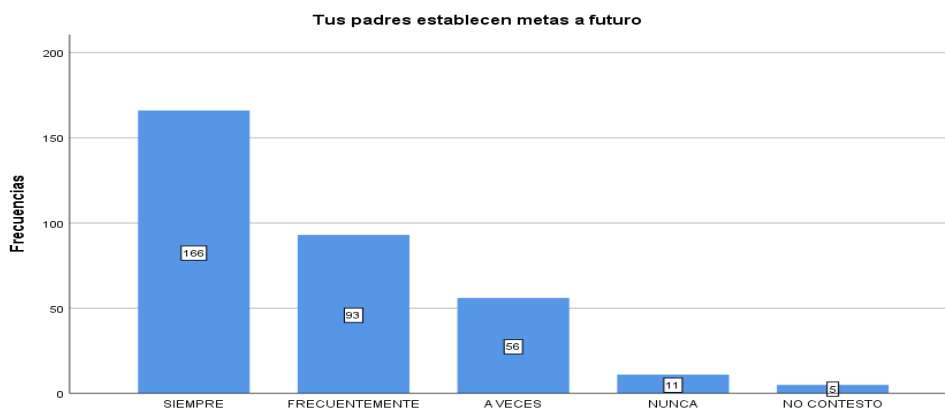
Metodología del proyecto

De acuerdo a la investigación realizada sobre Competencias parentales como factor preponderante en relación con el nivel de aprovechamiento escolar en alumnos de la Universidad Popular de la Chontalpa Tabasco es de enfoque descriptiva que permitió conocer como los padres influyen en el aprovechamiento de su hijo.

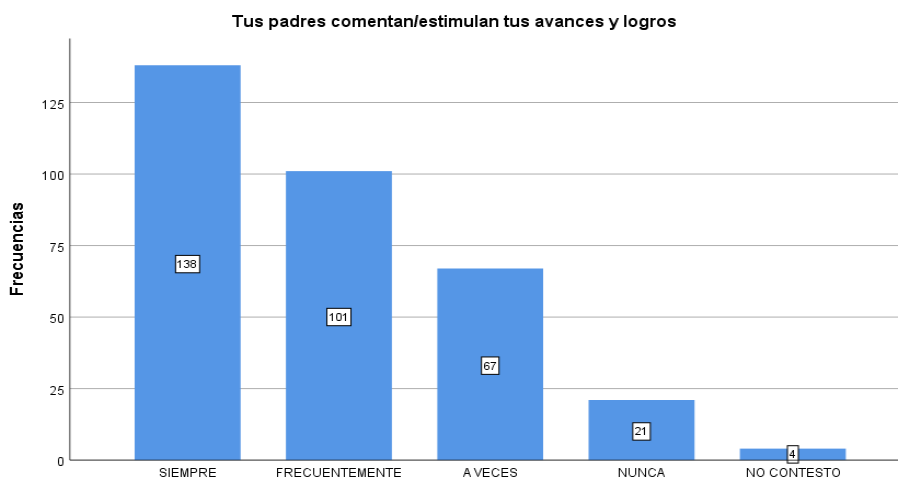
Es por ello que la presente investigación se enfoca al análisis de competencias parentales y el aprovechamiento escolar. Se aplicó una prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, tomando un universo total de 2369 alumnos de 3ro a 8vo. Semestre de la cual se extrajo una muestra de 331.

La muestra utilizada fue a través de una fórmula estadística de la población de los alumnos de dicha Universidad tomando como muestra de 3 a 8 semestres de todas las carrera en ambos turnos a través de una encuesta que está conformada por 52 preguntas de opción múltiple, la cual miden las competencias parentales, organización doméstica, educativa, agencia parental, ayuda, protección, desarrollo de la autoestima, y fueron seleccionadas mediante una muestra aleatoria seleccionados al azar .

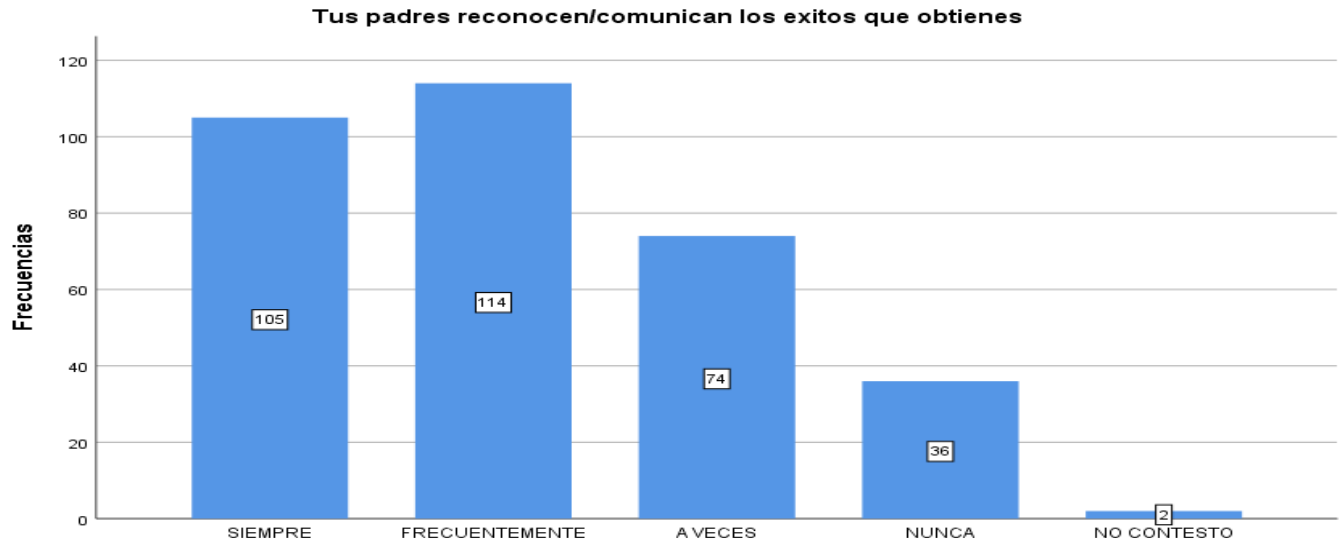
Resultados



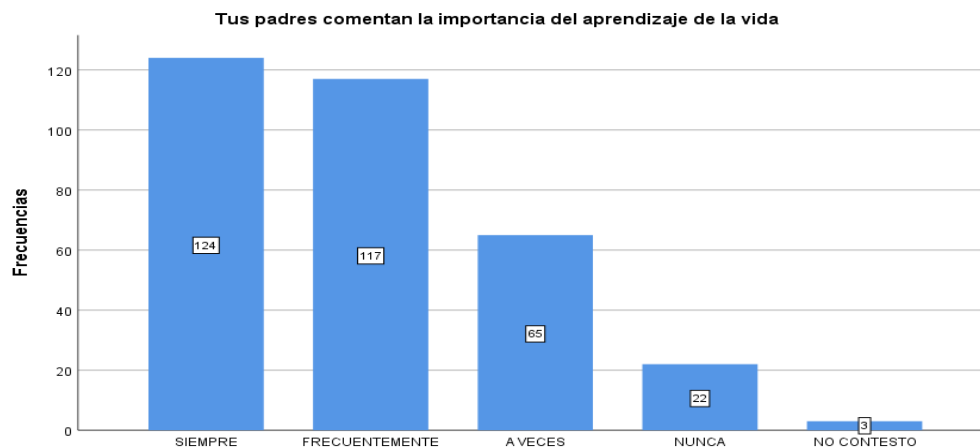
Grafica 1.- ¿Tus padres establecen metas a futuro?, de acuerdo a la prueba aplicada 166 % de alumnos respondieron que sus padres siempre establecen metas a futuro lo que demuestra que los padres asumen el papel familiar, el 93 % lo hacen frecuentemente, el 56 % a veces, el 11 % nunca y el 5% de alumnos no contestaron.



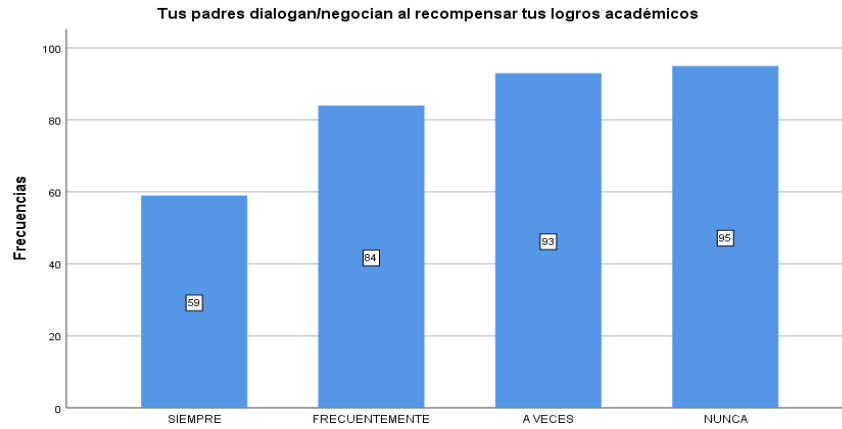
Grafica 2.- De acuerdo al resultado obtenido 138 % de la población de los alumnos contestaron que sus padres siempre comentan-estimulan sus avances y logros, de la cual 101% lo hacen frecuentemente, mientras que el 67% no son frecuentes, 21% nunca lo hacen y 4 de ellos no contestaron., por lo que se considera que intervienen algún factor limitante en la familia.



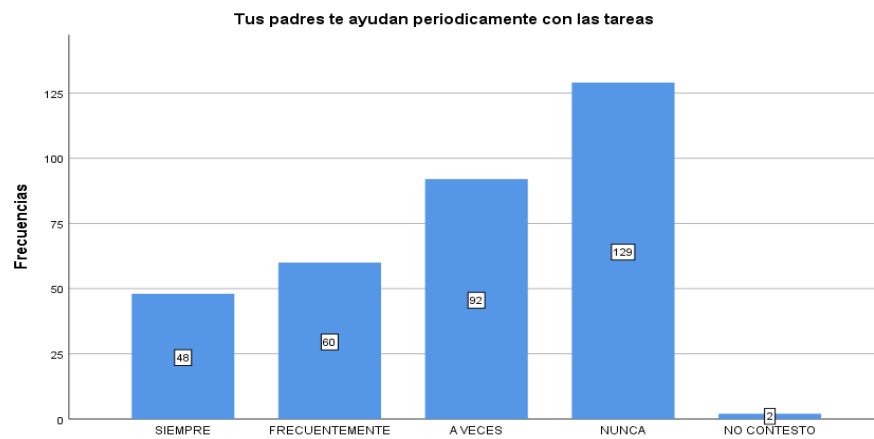
Grafica 3.- Se puede denotar que 114% de sus padres frecuentemente reconocen-comunican los éxitos que obtienen, sus hijos, así como sus logros que ellos van obteniendo en lo largo de su vida, 105% respondieron que sus padres siempre reconocen los éxitos que ellos obtienen, 74% lo hacen a veces, 36% nunca lo hacen, 2% no contestaron dicha pregunta.



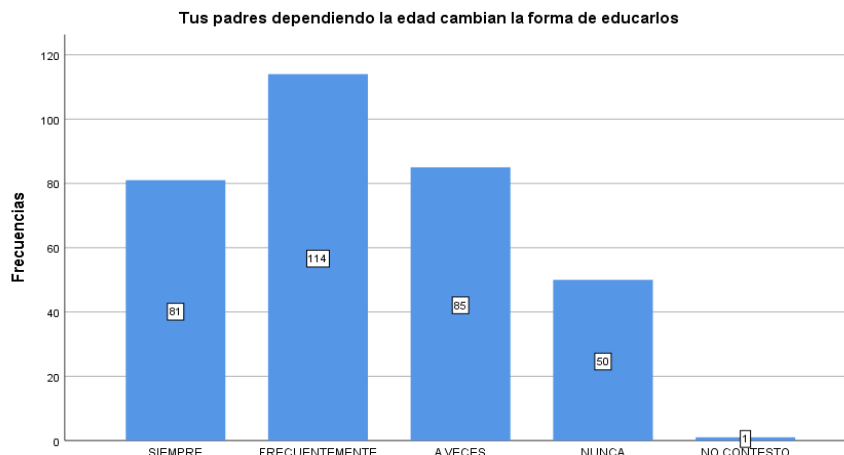
Grafica 4.- En la pregunta Tus padres comentan la importancia del aprendizaje de la vida, se observa que el 124% contestaron que sus padres siempre comentan la importancia del aprendizaje de la vida, el 117% lo hacen frecuentemente, el 65 % solo a veces, mientras que el 22% mencionan que nunca lo hacen, así mismo 3% no contestaron dicha pregunta.



Grafica 5.- Tus padres dialogan-negocian al recompensar tus logros académicos, la respuesta fue la siguiente, 59% contestaron que sus padres siempre lo hacen, 84% lo hacen frecuentemente, 93% contestaron que sus padres a veces lo hacen, mientras que en mayor frecuencia 95% de los estudiantes respondieron que sus padres nunca dialogan con ellos al recompensar sus logros académicos.



Grafica 6. Tus padres te ayudan periódicamente con las tareas, los resultados son los siguientes, 48% de los alumnos mencionan que sus padres siempre lo hacen, lo que demuestra que los padres están pendientes de sus hijos para el desarrollo de la educación para toda la vida, 60% lo hacen frecuentemente, 92% solo a veces, mientras que en mayor frecuencia 129% mencionan que sus padres nunca ayudan periódicamente con las tareas, así mismo un 2% no contestó dicha pregunta.



Grafica 7.- En la pregunta ¿Tus padres dependiendo la edad cambian la forma de educarlos?, los resultados son los siguientes, 81% mencionan que siempre lo hacen, mientras que en mayor frecuencia el 114% lo hacen frecuentemente, un 85% a veces, 50% afirman que sus padres nunca cambian en la forma de educarlos, y 1% no contestó dicha pregunta.

Análisis estadístico

Para verificar la validez del instrumento se realizó el cálculo del alpha de Cronbach dando como resultado .939 para 52 elementos o ítems evaluados. Se realizó análisis factorial para determinar agrupamientos utilizando el método de componentes principales con rotación varimax. Se obtuvo el valor del factor KMO y se utilizó la prueba de esfericidad de Bartlett. La medida de adecuación muestral KMO obtenida es de .915 lo cual de acuerdo a Hair, Anderson, Tatham & Black (2007) se considera alta y por lo tanto muy conveniente para nuestro análisis. El valor de significancia de la prueba de esfericidad de Bartlett es de $p = .000$

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin. .915 Prueba de esfericidad de Bartlett Chi-cuadrado aproximado 7319.19 gl 1326 $p = .000$

Al extraer nueve componentes se explica el 50.72% de la varianza; para los componentes 1 al 4 se tienen el 10.53%, 6.67%, 6.27% y 5.05% respectivamente; los componentes restantes tienen menos del 5% de la varianza explicada.

Después de realizar una reducción de factores, la medida de adecuación muestral KMO con los criterios mencionados anteriormente es de .911 y significancia $p = .000$. Al extraer ocho componentes se explica el 51.07% de la varianza total quedando para los componentes 1 al 6 la siguiente distribución: 13.66%, 6.71%, 5.57%, 5.36%, 5.24% y 5.19% respectivamente. Los componentes restantes tienen menos del 5% de la varianza total explicada.

Análisis correlacional

Las siguientes correlaciones entre pares de ítems son directas, positivas y fuertes, considerando únicamente las correlaciones superiores a .440. Entre los ítems tus padres están al tanto de tu estado de salud general y tus padres corroboran tu salud en instituciones médicas la correlación es de .617 lo que indica que existe una correlación directa, positiva y fuerte. Tus padres fomentan el desarrollo de sus miembros y la vida en familia conlleva más beneficios que desventajas .591, tus padres buscan el apoyo de familia y amigos y cuentan con familiares y amigos para resolver problemas .448, tus padres aceptan opiniones profesionales que les brindan ayuda y tus padres practican los consejos y sugerencias profesionales .679, tus padres concluyen sus actividades y tus padres resuelven los retos que se les presentan .490; tus padres resuelven los retos que se les presentan y tus padres establecen metas a futuro .482; tus padres resuelven los retos que se les presentan y tus padres buscan opciones para resolver problemas .498; tus padres resuelven los retos que se les presentan y tus padres mantienen fuerzas para resolver problemas difíciles .455. Los valores indican que el ítem de la pregunta tus padres resuelven los retos que se les presentan está correlacionado de manera directa con los cuatro ítems mencionados lo que parece formar una dimensión teórica por sí misma.

Se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para una muestra la cual fue significativa con $p = .000$. Esto confirma que los datos se distribuyen de manera normal.

Conclusiones

Lo expuesto en este trabajo de investigación nos permite concluir que las competencias parentales son necesarias en el aprovechamiento escolar de cada individuo ya que dichas capacidades practicas le ayudan a un desarrollo sano donde interviene la afectividad, el cuidado, la protección, el apego, la empatía, etc. Los padres son los actores principales en la educación de los hijos, quienes brindan dicha formación a través de conductas y actitudes las cuales son importantes para el desarrollo integral de cada individuo.

Dicho de otro modo, las competencias parentales son la base para que un individuo pueda afrontar los retos que la vida le plantea, y no solo retos sino también dificultades en todas sus esferas de la vida.

Tras el análisis podemos decir que los padres si influyen de manera positiva en el aprovechamiento de sus hijos ya que se presentan diversos factores positivos que generan lazos afectivos, los cuales producen competencias comunicativas en el estudiante. Al sentir el apoyo y comunicación familiar el estudiante fomenta su autonomía y superación personal.

Recomendaciones

Ante los nuevos retos que se nos presentan hoy en día, es necesario crear conciencia de la importancia de los padres en la vida de un hijo, ya que el involucramiento de ambos genera y promueve un estilo de vida autónomo, responsable, respetuoso hacia ellos y los otros. De tal manera que una de las sugerencias de este trabajo de investigación es que los padres continúen su labor, desempeñándola de forma crucial en la buena comunicación y la disponibilidad en las relaciones interpersonales, tales como la convivencia, costumbres, valores, normas, etc. ya que se promueve un estilo de vida saludable en aras del proceso-aprendizaje de cada individuo.

Bibliografías

- Aguirre, L. A., López, J. E., & Villamizar, D. F. (2019). Revisiones y reflexiones en la educación física: un camino de lo conceptual a lo investigativo en la escuela
- Barudy, J. y Dantagnan, M.: "Los Buenos Tratos a la Infancia: Parentalidad, Apego y Resiliencia" Editorial Gedisa, Barcelona (2005)
- (Bronfenbrenner y Evans, 2000, Muñoz Silva, 200, Vargas Rubilar, Lemos y Richaud, 2017).
- Gómez, M. E. y Muñoz, M. M. (2015). Escala de Parentalidad Positiva e2p: manual. (2ª ed.). Santiago de Chile: Fundación Ideas para la Infancia.
- Masten, A. S.; Curtis, W. J. (2000), "Integrating competence and psychopathology: Pathways toward a comprehensive science of adaption indevelopment". *Development and Psychopathology*, 12 (3), 529-550.
- MUÑOZ, J. M. (2009). La importancia de la socialización en la educación actual. *Revista Digital Innovación Educativa*, (14), 1-9.
- Rodrigo et al., (2015). Manual practico de parentalidad positiva. Madrid: Síntesis.

Contrato de Seguro Privado en México: su Paso a lo Electrónico

Mtra. Daniela Cortés Cedeño¹

Resumen—El contrato de seguro surge de la actividad y vida cotidiana de las personas, lo cual quiere decir que, las empresas de seguros circundan en la actividad humana identificando los riesgos a los que se encuentran expuestas las personas y sus bienes, así como las probabilidades de que estos sucedan, y la angustia e intranquilidad que representan; por ello, existen diferentes tipos de seguros, desde los que protegen la vida de las personas hasta aquellos de protección de los bienes. El contrato de seguro privado en México, representa un acuerdo mercantil de adhesión con características, tipos y elementos propios. En la actualidad, ante el constante desarrollo social y derivado de los avances tecnológicos, se ha dado pauta a la contratación virtual, de ello, la necesidad de identificar al contrato electrónico de seguro privado en México.

Palabras clave— contrato electrónico, contrato de seguro, contrato de adhesión, medios electrónicos.

Introducción

Con el paso de los años, el contrato de seguro privado en México ha tenido un importante auge, de ello, la necesidad de conocer a que se refiere el mismo, sin embargo, para su comprensión se requiere del estudio de diversos aspectos que permiten identificarlo como tal. El contrato de seguro privado en México es un tipo de acuerdo mercantil de adhesión con características, tipos y elementos propios. De ello, el análisis de estos pactos y clases de seguros, a efecto de comprender de dónde surge, y lo que conllevan o involucran.

El contrato de seguro privado en un inicio era celebrado de forma tradicional, es decir, plasmado en papel, no obstante, derivado del desarrollo tecnológico acompañado del tema de pandemia que propició el uso de las herramientas digitales, se debe realizar un análisis a esta transición del contrato de seguro privado a un contrato celebrado por medios electrónicos.

Contrato electrónico de seguro privado

Los contratos, son el acuerdo de voluntades entre dos o más personas con el fin de crear o transmitir derechos y obligaciones, emergen del derecho Romano como actos jurídicos al manifestar el consentimiento de las partes, contratos que fueron evolucionando desde lo pactado mediante la palabra, hasta las versiones escritas y firmadas. Con el paso del tiempo, las formas de plasmar el consentimiento cambian en razón del desarrollo y los avances tecnológicos y sociales, pues en la antigüedad la celebración de contratos no requería de grandes formalidades (Campoli, 2004).

Asimismo, debe inferirse que los antecedentes generales de la contratación electrónica se encuentran en el ámbito internacional, ya que es en donde se inician las diferentes operaciones con tecnología que emplean diversos medios electrónicos, entre ellos destaca el uso de la red denominada Internet. En virtud de que, la Internet es la base principal de la contratación electrónica, es decir, se trata de una vía mundial de telecomunicaciones informáticas, que está integrado por muchos canales que a su vez, están interconectados entre sí, convirtiéndose en el medio de comunicación más veloz en toda la historia de la humanidad (Krafft, 2003).

En relación a los contratos, es importante hacer referencia a uno de los grandes contractualistas como lo es Tomas Hobbes (1651), quien en su obra *Leviatán*, primera parte, hace referencia a aquello que los hombres llaman contrato como “la mutua transferencia de derechos” (p.109). Así, la figura del contrato involucra la transferencia de derechos de las partes celebrantes, mejor dicho, ambos contratantes realizan una cesión de derechos voluntaria con la finalidad de obtener un beneficio de la transmisión, de ello, en la celebración de un contrato impera la voluntad de las partes para constituirse.

En consecuencia, un contrato es aquel acto jurídico en que se manifiesta y se exterioriza la voluntad con el objeto de crear efectos de derechos y obligaciones, es decir, el contrato se caracteriza por ser el acuerdo de deseos e intereses, y son las partes quienes emiten la declaración de su voluntad o consentimiento con el mismo, de lo contrario, dicho acto jurídico queda informal y con ello inexistente.

Contrato de adhesión

Dentro de la clasificación de los contratos, se encuentran los denominados de adhesión, “Existe una previa redacción unilateral del contrato que es obra de una de las partes contratantes, por medio de formularios, impresos, pólizas o modelos preestablecidos y a la otra sólo le es permitido declarar su aceptación o eventualmente su rechazo” (Aguilar, 2006, p. 102), esto es, en el contrato de adhesión una sola de las partes es quien redacta y establece los

¹ Daniela Cortés Cedeño, Maestra en Derecho con opción terminal en Derecho procesal Constitucional por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán. danielacortes429@gmail.com (autor corresponsal).

términos del contrato, y el otro contratante únicamente se adhiere al mismo, sin intervenir ni formar parte en su creación, esto con el objeto de reducir costos al elaborar un solo contrato mediante formatos y modelos pre constituidos en general sin atender a los casos particulares.

Es así, como el contrato de adhesión es contrario al contrato que tradicionalmente se conoce como negociado o pactado, donde ambas partes participan en la elaboración y redacción, ya que en el no existen tratos preliminares o discusiones previas entre los celebrantes, siendo una de ellas quien elabora unilateralmente las condiciones y cláusulas del contrato, y a la otra solo se le deja la posibilidad de aceptarlas para celebrar el contrato (Rubiel, s.f.).

Dentro de este contrato se encuentra presente la figura que ha descrito Hegel (1939), como una relación de conciliación de la voluntad, en virtud de que, dentro de un contrato se debe de incluir a cada una de las partes con su voluntad, tomando en cuenta que ésta última se encuentra ligada a sus intereses y a su apreciación o punto de vista; así al aceptarse no solo la voluntad propia, sino también la del otro, provoca una relación de cesión y conciliación de las voluntades, es así que, uno de los celebrantes del contrato se ve en la necesidad de renunciar a la voluntad particular a fin de tener una común que dé como resultado la celebración del acto jurídico.

Siguiendo con los abordados, “estos contratos pueden ser caracterizados en términos generales como aquellos en los que las partes no discuten su contenido, ya que una de ellas impone las condiciones contractuales y la otra se adhiere a éstas” (Valadés, 2007, p.100), dicho de otro modo, dentro de las características de este tipo de contrato está la unilateralidad en su redacción, porque solamente una de las partes es quien lo elabora previamente sin la intervención del otro contratante, lo cual provoca una ausencia de negociación, puesto que no existe participación de ambos individuos, así al no intervenir en la redacción del contrato, da como resultado que solo se proceda a la aceptación de dicho contrato adhiriéndose al mismo.

Lo anterior permite inferir que, el contrato de adhesión se encuentra “conformado por condiciones generales, las cuales constituyen el resultado del poder pre disponente como manifestación unilateral de una de las partes” (Brenes, 2001, p.11), trayendo como consecuencia que, sea solo uno de los contratantes quien elabora tales condiciones, quedando el otro sujeto supeditado a la aceptación de tal contrato sin conocer otra opción ni poder participar en su creación.

De manera que, esta peculiaridad de la adhesión implica que a diferencia del contrato libre donde prevalece la discusión de las partes, esta no garantiza la igualdad de los contratantes, pues es una de ellas (generalmente las empresas) quien redacta de forma previa las condiciones del mismo, esto para que su contraparte simplemente las acepte o rechace, por ello, este tipo de contrato se caracteriza por ser aquel “cuyas cláusulas han sido establecidas unilateralmente por el proveedor a través de contratos impresos o en formularios sin que el consumidor, para celebrarlo, haya discutido su contenido” (Ibarra, 2017, p. 89).

En complemento de lo ya mencionado, puede decirse que, la característica principal que define a este contrato “se encuentra en su forma de celebración, pues implica que una de las partes se adhiere a la propuesta contractual diseñada y elaborada por su contraparte” (Álvarez, 2016, p.169). Por ello, el contrato de adhesión resulta contrario a lo que tradicional o habitualmente se conoce como contrato, donde la voluntad de las partes es la que impera en la formulación del contrato; sin embargo, la diferencia radica en que dentro de estos contratos de adhesión dicha voluntad se manifiesta al decidir adherirse al contrato previamente establecido por el otro o no, concluyéndose que en el contrato de adhesión también impera la voluntad de las partes, al existir esta libertad de elección.

Es por ello, que Morello (1985) indica que, en el contrato de adhesión, su formación corre a cargo de una de las partes, quien crea un esquema y lo adopta para las situaciones que tiene a la vista, en relación con cada uno de los posibles contratantes, de manera que, las mismas condiciones contractuales resulten aplicables para el producto o servicio mediante modelos impresos o formularios donde el texto aparece pre ordenado. Así, el contrato de adhesión representa un modo peculiar de consentir, haciéndose presente el elemento del consentimiento, siendo de enorme importancia en la adhesión y/o la abstención contractual, pues se cuenta con la libre elección de voluntariamente consentir y adherirse al contrato o de rechazar el mismo.

Contrato de seguro

A los contratos de adhesión pertenece el contrato de seguro, que Castrillón (2006), describe con características especiales: es típico, al ser regulado por la ley sobre el contrato de seguro; principal, al existir por sí mismo sin necesidad de otro; de tracto sucesivo, es decir, las partes dentro de él se obligan durante un periodo determinado de tiempo; bilateral, lo conforman derechos y obligaciones respecto del mismo; oneroso, dentro de éste se debe de cubrir el pago de una contraprestación denominada prima; conmutativo, esto es, las partes deben tener conocimiento de las prestaciones por motivo del contrato; consensual, al surgir del acuerdo de voluntades de los celebrantes; adhesión, porque las condiciones del contrato suelen ser establecidas de manera unilateral por la compañía de seguros.

El contrato de seguro surge de la actividad y vida cotidiana de las personas, lo cual quiere decir que, las empresas de seguros circundan en la actividad humana identificando cuales son los riesgos a los que se encuentran expuestas las personas y sus bienes, así como las probabilidades de que estos sucedan, y la angustia e intranquilidad que representan, en consecuencia, los contratos de seguro cuentan con elementos estructurales, formales, personales y reales.

Tzirulnik (2000), han encontrado como elementos estructurales del contrato de seguro los “a) Sujetos: Asegurado (el deudor de la prima) y el asegurador (deudor de la garantía y prestación indemnizatoria); b) Objeto: la obligación de garantía y en su caso indemnizatoria a cargo del asegurador, y el pago de la prima a cargo del asegurado; c) Vínculo: obligaciones de índole consensual; d) Causa: garantizar el riesgo o interés asegurable” (p.32).

De los elementos indicados, se desprende que para la celebración del contrato de seguro, intervienen ambas partes, cada una con sus derechos y obligaciones, por lo tanto, la aseguradora se obliga a resarcir un daño siempre y cuando le sea pagada una prima por el mismo, por su parte, el asegurado o contratante se obliga a pagar una prima con el objeto de que en el caso de que se materialice el siniestro cubierto por la aseguradora, esta le resarza dicho daño mediante la indemnización correspondiente.

Autores como Lozano (1990), menciona tres elementos formales del contrato de seguro, dentro de los cuales encontramos la solicitud del seguro, la proposición del seguro y las declaraciones del asegurado. Por solicitud del seguro se debe entender cómo, el documento cumplimentado por el tomador del seguro mediante el cual solicita o pide de la entidad aseguradora las coberturas descritas en el documento y, en consecuencia, la emisión de la correspondiente póliza. La Proposición de Seguro, como el documento formalizado por el presunto asegurado o contratante, en el que se describen las características del riesgo que se desea asegurar, a fin de que la entidad aseguradora, tras su estudio, decida, se rehúse o acepte. Finalmente, la oferta o proyecto de seguro, es el hecho por medio del cual el Asegurador propone las condiciones y términos en que llevaría a cabo la cobertura del riesgo, elaborando un documento para someterlo al estudio del presunto asegurado, en el que se refleja un análisis de determinado riesgo y se exponen las condiciones de cobertura del mismo.

Los elementos personales, los cuales como su nombre lo indica, se refieren a las personas que se encuentran involucradas en la celebración del contrato de seguro que son, en primer lugar, el asegurador o agente de seguros, siendo esta persona, la representante de la aseguradora al momento de realizar el contrato; como segundo elemento personal se presenta el asegurado, que es quién contrata el Seguro, obligándose a pagar una suma de dinero a cambio de que la aseguradora proteja determinados riesgos; y como tercer y último elemento personal aparece el beneficiario, como aquella persona beneficiada del contrato de seguro, es decir, los riesgos protegidos por el contrato van en beneficio de éste (Téllez, 1988).

De lo anterior, se puede decir que dentro del contrato de seguro se presentan tres tipos de elementos personales, donde los dos primeros que son el asegurador o agente de seguros, como representante de la aseguradora, y el asegurado, quien puede denominarse también como tomador o contratante, en virtud de que precisamente, es quien celebra el contrato de seguro con la aseguradora a través del agente de seguros, de modo que ambos elementos participan de manera directa dentro de la celebración del contrato, pues son quienes externar su voluntad y consentimiento, adquiriendo derechos y obligaciones.

Por su parte, elementos reales hacen referencia a los componentes palpables dentro del contrato de seguro, siendo no solo el fin u objeto a asegurar, el pago del contrato del seguro, y la póliza del mismo, pues es de mencionarse que, a esta última se encuentran adheridas las nombradas condiciones generales que “recogen las obligaciones y derechos de las partes que tienen carácter general y son por tanto aplicables a todos los seguros de la misma clase o ramo” (Pérez, 2019, p.93), sin embargo, al analizar lo antes transcrito, y tomando en consideración que el contrato de seguro forma parte de los contratos de adhesión, estas condiciones generales son creadas por las empresas aseguradoras de manera unilateral con formatos generales aplicables a todos los contratos de seguro de la misma rama, y no atendiendo a las necesidades del contrato que cada persona solicita para satisfacer sus necesidades.

Contrato electrónico

Ahora bien, y como es de apreciarse, en la actualidad se ha dado pauta a la celebración por medios virtuales, así el contrato electrónico, se define como “Todo contrato en el que la oferta y la aceptación se transmiten por medio de equipos electrónicos de tratamiento y almacenamiento de datos, conectados a una red de telecomunicaciones” (Plaza, 2013, p. 561-563), se traduce en aquellas relaciones contractuales celebradas por medios electrónicos. El contrato electrónico, en sentido estricto, trata de aquellos contratos que se perfeccionan mediante un intercambio electrónico de datos de ordenador a ordenador, en otras palabras, son aquellos contratos celebrados por medios electrónicos.

Cabe decir ahora que el contrato electrónico, de acuerdo con López (2010), se puede definir como aquel acuerdo de voluntades que se concreta a través de equipos electrónicos que permiten el almacenamiento de datos y se

encuentran conectados a una red de telecomunicaciones, que en la actualidad la más importante es la conocida como internet.

Por lo anterior, el contrato electrónico se puede definir como aquel acuerdo de voluntades, por medio del cual se crean o transiten obligaciones entre dos o más partes, plasmado y materializado a través del uso de equipos o dispositivos electrónicos conectados por una red de telecomunicación que permite el resguardo de datos, y la transmisión de información recíproca; permitiendo así concretizar y materializar dicho acto jurídico de manera electrónica.

Metodología

Se utilizan diversos métodos, como son el analítico con la finalidad de fragmentar el problema, el deductivo al apoyarse en la observación específica de hechos que permite crear teorías, el inductivo para el efecto de identificar el elemento esencial de la problemática (Bonilla y Rodríguez, 1997). Esto con la intención de analizar e identificar el paso del contrato electrónico como tradicionalmente era celebrado, es decir, plasmado en papel, para ahora formar parte de los contratos celebrados por medios electrónicos.

Otro método a destacar es el cualitativo, como el método interesado por captar la realidad social estudiada a partir de la percepción del sujeto de su propio contexto, el investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la realidad que se examina (Bonilla y Rodríguez, 1997). Así, por medio de la observación y del estudio del problema con apoyo en la teoría general del contrato, por tratarse de un consenso de voluntades plasmada por medios digitales.

La investigación cualitativa según Monje (2011) se caracteriza por la recolección de datos desde las perspectivas y puntos de vista de los participantes, sus interacciones y experiencias de cuestiones generales, utilizando técnicas como la observación, entrevistas, encuestas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal como la observan los involucrados, por lo que se fundamenta desde una perspectiva interpretativa.

Resultados

Con la transición del contrato de seguro celebrado de forma tradicional al celebrado por medios electrónicos, resulta fundamental el estudio de la aplicabilidad del consentimiento para acreditar que se realice un acto de forma legal y sin vicios, por tal motivo resulta muy útil tener legislación acerca de cómo comprobar y acreditar de forma factible dicho consentimiento. El consentimiento y las formas en las que se plasma dentro de un contrato electrónico es muy importante, especialmente en la actualidad donde la globalización y la tecnología se han vuelto parte de la vida cotidiana de una forma insuperable, dichas tecnologías se emplean en tareas cotidianas, por ejemplo: transferencias interbancarias, contratación de servicios, compraventas, inversiones, entre otras.

Análisis

La perspectiva de análisis de investigación se encuentra enfocada a la contratación electrónica de seguros privados en México. Con el avance tecnológico y el cambio provocado por la pandemia SARS COVID 2019, la celebración de negocios mercantiles dio paso a las plataformas virtuales, problemática analizada. Destacando la urgente necesidad de establecer herramientas jurídicas que otorguen certeza y seguridad jurídica a las partes celebrantes en los contratos de seguro privados. Revelación que cambia la forma tradicional de manifestar la voluntad en un documento de manera grafológica, como lo es la firma autógrafa.

Conclusiones

Al tratarse de los denominados contratos de adhesión, a los que pertenece en contrato de seguro privado, la trascendencia versa sobre la aportación de establecer su formalización por medios electrónicos en la contratación de seguro privados en México, al identificar el momento en que se perfecciona la oferta y quedan las partes obligadas en el contrato celebrado.

Lo hasta aquí expuesto demuestra la necesidad de identificar los alcances jurídicos en los contratos de seguro privados celebrados por medios electrónicos, en los que se utilizan las herramientas virtuales, para la comunicación a grandes velocidades.

Limitaciones

La tecnología se encuentra en constante avance y con ello la sociedad en evolución, por lo que, los ordenamientos legales son superados, siendo necesario se actualicen conforme a los cambios sociales, con el fin de

identificar y proponer herramientas que permitan lograr una mejor administración e impartición de justicia, con el fin de evitar caer en vicios del consentimiento al momento de celebrar un contrato virtual.

Recomendaciones

Del análisis a la legislación en relación a la contratación electrónica de seguros privados en México, se aprecia un tema significativo que no se encuentra debidamente regulado o ha sido tímidamente contemplado en el sistema jurídico mexicano, causa de un clima de desconfianza, traducida en inseguridad jurídica para los usuarios, por lo que es necesaria la modificación, adición o implementación a los ordenamientos legales atendiendo a la realidad social.

Referencias

- Álvarez, J. (2016). *Contrato por adhesión y relación de consumo en el Estatuto del Consumidor Colombiano*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXII, núm. 1, enero-marzo.
- Aguilar, V. (2006). *El negocio jurídico*, colección de monografías hispalense https://www.academia.edu/34473156/El_Negocio_Juridico_Bladimir_Aguilar_Guerra
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Ediciones Uniandes.
- Brenes R. (2001). *Responsabilidad civil en los contratos de adhesión a la luz del derecho del consumidor*. RHOMBUS-Derecho.
- Campoli, G. (2004). *México: La firma electrónica en el Régimen Comercial Mexicano*. Revista de Derecho Informático, ISSN-e 1681-5726, N°. 66, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=765188>
- González, M. (2017). *Centenario de la Constitución de 1917. Reflexiones del derecho internacional privado*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Hegel, G. (1939). *Filosofía del derecho*. Claridad.
- H. Congreso de la Unión (1935), *Ley sobre el Contrato de Seguro*, Secretaría de Servicios Parlamentarios, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/211.pdf>
- Hobbes, T. (1651) *Leviatán*. FCE.
- Ibarra, M. (2017). *La peculiaridad de la adhesión en el contrato de seguro*. USFQ LawReview.
- Krafft, A. (2002). *La firma electrónica y las entidades de certificación*. Universidad Panamericana.
- López, M. (2010). *Regulación jurídica de la contratación electrónica en el Código Civil Federal*. Instituto de transparencia y acceso a la información, https://www.infoem.org.mx/sipoem/ipo_capacitacionComunicacion/pdf/pet_tesis_001_2009.pdf
- Lozano, A. (1990). *Manual de introducción al seguro*. MAPFRE S.A.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, Guía Didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Morello, A. (2006). *Dinámica del Contrato*. Porrúa.
- Pérez, J. (2019). *Teoría general del contrato del seguro*. México, https://www.researchgate.net/profile/Jose_Luis_Perez_Torres/publication/40942409_Conociendo_el_seguro_teor%C3%ADa_general_del_seguro/links/56dc897e08aeb4638c0324a/Conociendo-el-seguro-teoria-general-del-seguro.pdf
- Plaza, J. (2013). *Los contratos informáticos y electrónicos*. Tirant Lo Blanch.
- Rubiel, J. (s.f.). *Contratos por adhesión*. UNAM. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-derecho-privado/article/view/20268>
- Téllez, J. (1988). *Contratos, riesgos y seguros informáticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/909/6.pdf>
- Tzirulnik, (2000). *Regulacao de sinistro (ensaio jurídico)*. Editorial Max Limonad.
- Valadés, M. (2007). *Formación, perfeccionamiento y eficacia del contrato*. Serie estudios jurídicos.

Notas Biográficas

La **Mtra. Daniela Cortés Cedeño**, es doctoranda del programa en Ciencias Jurídicas, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán. Maestra en Derecho en Juicio Oral Civil y Familiar, Posgrado Universidad Contemporánea de las Américas. Maestra en Derecho con opción en Derecho Procesal Constitucional, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Licenciada en Derecho, con especialidad terminal en Juicios Civiles y Mercantiles, Universidad Nova Spania.

La Participación de la Mujer Rural Emprendedora y su Contribución en el Cultivo de Amaranto como Patrimonio Agroalimentario

Dra. Beatriz Rebeca Hernández Hernández¹, Dra. Gisela Margarita Santiago Martínez²,
Dr. Ernesto Castañeda Hidalgo³, Salvador Lozano Trejo⁴

Resumen— El objetivo del artículo es identificar las actividades de emprendimiento que realizan las mujeres rurales para mejorar el bienestar social de sus familias y su contribución como patrimonio agroalimentario en Valles Centrales y Sierra Sur de Oaxaca. Se parte del supuesto que las mujeres rurales contribuyen de manera positiva en la conservación del cultivo de amaranto como patrimonio agroalimentario. El tipo de investigación es mixto con enfoque descriptivo, los instrumentos de recolección de información son entrevistas semiestructuradas. El principal resultado es que las mujeres son las principales promotoras del cultivo de amaranto en sus familias y comunidades, dentro de las actividades de emprendimiento tienen la iniciativa de adaptación como cultivo alternativo, desarrollan la creatividad en la preparación de alimentos con amaranto y se concluye que la principal participación es en el sistema alimentario mediante la producción de alimentos sanos y nutritivos y la continuidad del cultivo como patrimonio agroalimentario.

Palabras clave— mujer rural, nueva ruralidad, patrimonio, amaranto.

Introducción

Las mujeres rurales son consideradas como aquellas que trabajan y desempeñan tareas agrícolas, características que las convierten en actrices activas de la producción en el sector agrícola. En palabras de la socióloga Terreros (2000), la mujer rural es quien día a día, bajo el sol o la lluvia, con frío o calor, a veces sana otras veces enferma, tiene que salir al campo a tejer las ilusiones de su vida futura. Donde muchas de las veces, es quien presenta falta de oportunidades que no le permiten alimentar adecuadamente a los suyos, y a las reglas de una sociedad que aún la mantienen subyugada a la voluntad de los hombres. Generalmente se asocia el trabajo de la mujer alrededor del hogar, pero realmente la mujer rural trabaja en la parcela, en la ganadería, en las actividades agrícolas, aun cuando participan menos en la preparación de la tierra, y en la etapa de crecimiento del cultivo, participan casi igual que los hombres en la siembra y más que ellos en la cosecha y en postcosecha, siendo estas actividades requieren mayor mano de obra, es por todo lo anterior que resalta el papel de actrices activas de la producción en el sector agrícola (Terreros, 2000). Los estudios de las mujeres rurales no son recientes, los trabajos de Deere (1977 y 1980) citado en Rosas y Rico (2017) evidencian interés sobre las historias de las mujeres rurales, campesinas e indígenas y su relación estrecha con la tierra, a diferencia de estudios clásicos Kautsky (1968), Chayanov (1985) citados en Rosas y Rico (2017) que no visibilizaban el papel activo de las mujeres y referían su participación en la vida rural a un papel secundario (Rosas y Rico, 2017). Ahora bien, las mujeres aparecen en las investigaciones de manera central a partir de los estudios de la nueva ruralidad (Riaño y Keilbach, 2009), (Gómez, 2003).; donde se les otorga un papel activo y se enfatiza su participación en la reproducción del sistema campesino.

Para Rosas y Rico (2017) los estudios de la nueva ruralidad exponen primero la problemática del uso del espacio de las regiones rurales, su organización económica y social, la segunda los nuevos actores sociales que demandaban su identidad, autonomía y capacidad de toma de decisiones como lo hicieron las mujeres, las campesinas, así como las poblaciones indígenas. Los espacios marginados en áreas rurales se muestran cuando las actividades agrícolas se abandonan y cuando se presentan condiciones climáticas desfavorables, y como consecuencia no se producen alimentos de calidad y generación de ingresos, de ahí la necesidad de revitalizar el campo agrícola (Comité de Seguridad alimentaria, 2012). En ese sentido, el emprendimiento social surge de iniciativas que se forman para solucionar o mejorar el bienestar social desde diferentes partes del mundo, donde participan muchos de los actores sociales mujeres, hombres, trabajadores y pequeños agricultores. Quienes exponen la necesidad de la creación de emprendimientos que promuevan la sustentabilidad económica, social y ambiental (Fuentes, 2009). Si bien el emprendimiento social incorpora y mejora el bienestar social especialmente de hombres y mujeres que se encuentran

¹ La Dra. Beatriz Rebeca Hernández Hernández es Profesor investigador en el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, México. beatrizrebecahernandez@gmail.com (**autor correspondiente**)

² La Dra. Gisela Margarita Santiago Martínez es Profesor investigador en el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, México. gisela.sm@voaxaca.tecnm.mx

³ El Dr. Ernesto Castañeda Hidalgo es Profesor investigador en el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, México. ernesto.ch@voaxaca.tecnm.mx

⁴ El Dr. Salvador Lozano Trejo es Profesor investigador en el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, México. salvador.lt@voaxaca.tecnm.mx

excluidos del mercado laboral (Arreita y Alabat, 2018). El enfoque de emprender es la construcción, valoración y seguimiento de actividades que generen un cambio en la sociedad, desarrollar capacidades y servicios, diseño y comercialización de productos con el fin de favorecer en el bienestar y dar respuesta a carencias sociales que presenta un determinado grupo, comunidad o región (Benjumea, 2012).

El papel de las mujeres rurales es de pluriactividad, desempeñan trabajo no doméstico, doméstico y participan en la agricultura y ganadería. En la agricultura las mujeres han desempeñado un papel importante al desempeñar actividades relacionadas a la producción alimentaria, el procesamiento y la comercialización. La mujer rural ha desarrollado actividades productivas; recolección de agua, leña, forraje, reproductivas; conocimientos sobre plantas medicinales y gastronómicas y adaptativas; desarrollar técnicas de conservación del suelo y agentes de cambio al ser líderes en la revitalización de sus comunidades (Riaño y Keilbach, 2009).

El conjunto de actividades que socialmente se considera digno de conservación es considerado patrimonio cultural. La identidad y estilo de las culturas de las familias, localidades y regiones son elementos que se gestan, conservan, expanden o permanecen como características de un lugar o territorio y pueden ser consideradas como elementos intangibles de las comunidades rurales (Echeverría, 2015). El patrimonio para una comunidad puede ser considerado un alimento para el ser humano, cuando ésta lo adopte en su dieta diaria considerando su valor nutricional, simbólico, de creación y fortalecimiento de la identidad cultural Echeverría (2015).

Por lo tanto, el patrimonio agroalimentario es considerado cuando se producen alimentos y el procedimiento para ser transformado en comida se desarrolla dentro de un sistema cultural. Todo ese proceso otorga significados históricos, tecnológicos y simbólicos. Incide en la revalorización continua de entidades y culturas de los pueblos, y que además es fuente de inspiración para desarrollar la creatividad y la innovación de productos culturales contemporáneos y futuros (UNESCO, 2018). En la ciudad de México en 2016 el amaranto fue reconocido como patrimonio cultural inmaterial, debido a su importancia cultural, histórica detrás de su cultivo, (Hernández et al., 2018) y por el conjunto de saberes y conocimientos para transformar el amaranto en un producto para consumo final y de esta manera constituirse como patrimonio agroalimentario Hernández et al., 2018).

Es por ello, que el objetivo del artículo es identificar las actividades de emprendimiento que realizan las mujeres rurales para mejorar el bienestar social de sus familias y su contribución como patrimonio agroalimentario en Valles Centrales y Sierra Sur de Oaxaca. Se parte del supuesto que las mujeres rurales realizan actividades de emprendimiento que contribuyen de manera positiva en la conservación del cultivo de amaranto como patrimonio agroalimentario (Figura 1).



Figura 1. Modelo teórico metodológico. La participación de la mujer rural emprendedora y su contribución en el cultivo de amaranto como patrimonio agroalimentario. Rosas y Rico (2017), Benjumea (2012), Riaño y Keilbach (2009) y Echeverría (2015).

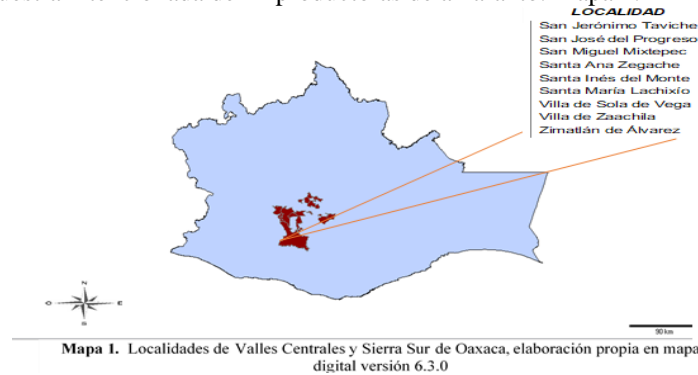
Metodología

La investigación es de tipo mixta; procedimiento sistemático, empírico y crítico de investigación mediante la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, con la finalidad de lograr mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Teddlie et al., 2008). Para la recolección de información se utilizaron entrevistas semiestructuradas integrada por 9 preguntas, las primeras 4 nos ayudaron analizar la variable emprendimiento social y las siguientes 5 la variable patrimonio agroalimentario. Para dar respuesta a la hipótesis planteada se utilizó la estadística descriptiva e inferencial, analizando aquellas respuestas con más del 50% de afirmación mediante el programa estadístico SPSS versión 25.

Resultados

Área de estudio

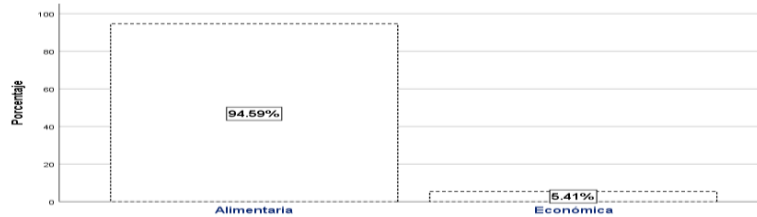
El estudio se realizó en 7 localidades en los Valles Centrales y 2 localidades en la Sierra Sur. Se tomó como unidad de análisis una muestra intencionada de 22 productoras de amaranto. Mapa 1.



Emprendimiento social

Objetivo social, finalidad del cultivo

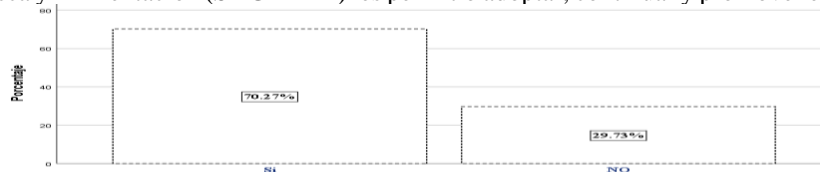
Las productoras que la principal razón por la cual cultivan amaranto es la alimentaria, consideran que al cultivar amaranto tiene doble propósito, primero enriquecer su alimentación (verdura, semilla y harina) y segundo obtienen excedentes para su venta.



Gráfica 1. Finalidad del cultivo de amaranto, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Participación

El 70.27% de las productoras consideran que la participación con el Centro de Desarrollo Comunitario Centeotl A.C y el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) implementado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) les permitió adoptar, continuar y promover el cultivo de amaranto.



Gráfica 2. Participación en alguna organización agropecuaria, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Trabajo en equipo, habilidades de emprendimiento, alianzas

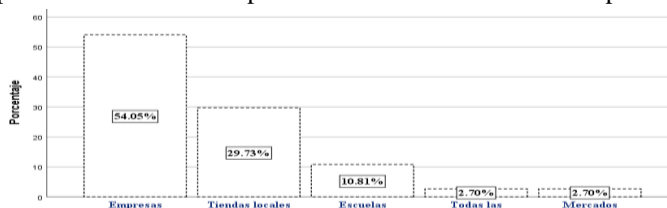
Las productoras consideran que el trabajo en equipo fue de vital importancia para emprender actividades de producción, consumo y comercialización de amaranto.

Respuesta/indicador	Trabajo en equipo	Habilidades de emprendimiento (creatividad, iniciativa, responsabilidad)	Importancia de alianzas de redes institucionales
	%	%	%
Totalmente de acuerdo	83.8	83.8	81.1

Cuadro 1. Trabajo en equipo, habilidades de emprendimiento e importancia de alianza con redes institucionales, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Comercialización

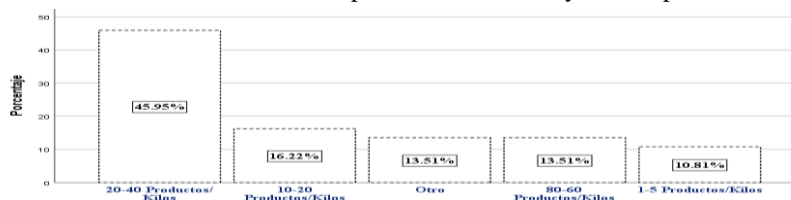
Cuando tienen excedentes el principal punto de venta es la empresa Amaranto de Mesoamérica para el Mundo ubicada en Zimatlán de Álvarez



Gráfica 3. Principal punto de venta, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Producción

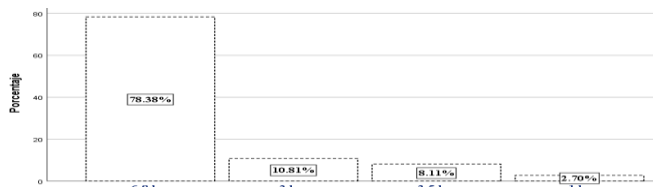
La producción anual obtenida varía de acuerdo al periodo de lluvia, sin embargo, consideran que su producción oscila entre 20 a 40 kilogramos de la cual seleccionan la semilla para el nuevo ciclo y la otra parte la destinan a su alimentación.



Gráfica 4. Kilogramos recolectados anualmente, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Recolección

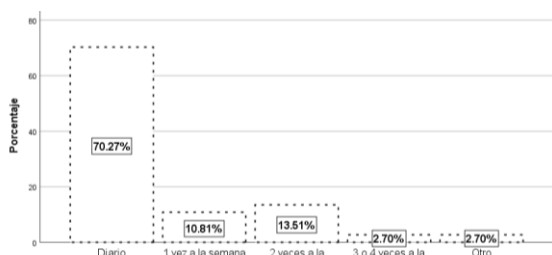
En el caso de la recolección destinan el día específicamente para la cosecha de amaranto, y tardan alrededor de 6 a 8 horas para realizar la trilla y limpieza del grano.



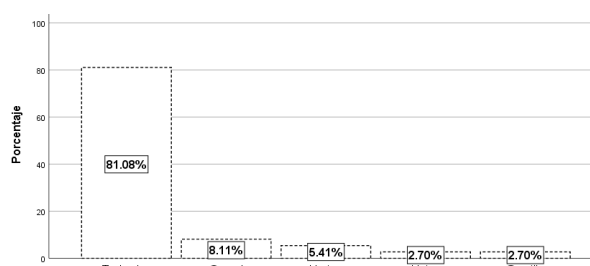
Gráfica 5. Tiempo dedicado a la recolección del grano, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Consumo

Las familias que han adoptado el amaranto en sus dietas y cultivos, disponen de grano todo el año, es por eso que se les facilita incluir el amaranto en su dieta diaria. Las productoras de amaranto recomiendan el consumo en cereal, harina, hojas o semillas, esto con la característica que puede ser integrado de manera muy fácil en los alimentos.



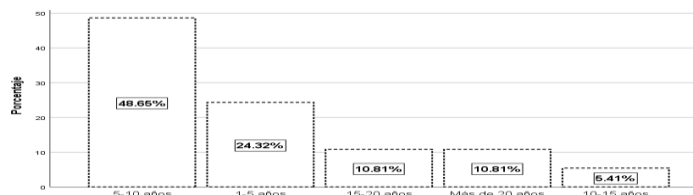
Gráfica 6. Frecuencia de consumo, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25



Gráfica 7. Formas de consumo, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Experiencia en el cultivo

El 72.97 % llevan entre 1 a 10 años cultivando el amaranto, periodo en algunos casos el inicio del programa de impulso del amaranto realizado por el Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl.



Gráfica 8. Período desde que cultiva amaranto, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Difusión

Las productoras consideran que la difusión masiva del cultivo de amaranto, permitirá que las familias y comunidades adopten este cultivo como opción alimentaria y actividad económica complementaria.



Gráfica 9. Difusión del cultivo de amaranto, elaboración propia, con el paquete estadístico IBM (SPSS) versión 25

Conclusiones

El estudio permitió conocer que representa el amaranto en la vida de las familias rurales en las comunidades de estudio. Las principales actividades que realizan las mujeres son iniciativa en cultivar amaranto y proponerlo en la familia como cultivo alternativo, creatividad en la preparación de alimentos preparados con amaranto y finalmente la responsabilidad en asumir roles dentro de un equipo de trabajo, grupo de autoahorro u organización en alguna actividad relacionada con el amaranto. Por lo tanto, las mujeres en general, rurales, campesinas, indígenas, agricultoras desempeñan un papel vital en la alimentación y organización económica de dentro de la familia, y en el desarrollo sostenible en las comunidades (CEPAL, 2016). Al identificar las actividades que realizan en relación la producción, recolección, consumo y la experiencia que tienen en el cultivo de amaranto se cumple con el objetivo del estudio, por otro lado; se comprueba que las mujeres contribuyen de manera positiva en la conservación de ese cultivo como patrimonio agroalimentario, lo adoptan de manera diaria en dietas y se identifican como productoras de amaranto dentro de la comunidad a través de este tipo de iniciativas, la creatividad, la responsabilidad que toman para emprender este tipos cultivos. El producir sus propios alimentos con granos con alto valor nutricional presenta una ventaja al preparar alimentos frescos y naturales para sus familias, además presenta una oportunidad de mercado donde pueden innovar y elaborar productos de amaranto y ofrecerlos aquellas mujeres que se encuentra en el mercado laboral que consumen alimentos procesados y de esta manera contribuyen en la disminución de las tasas de obesidad y sobrepeso. Se concluye que la participación que tienen las mujeres en el sistema alimentario es la producción de alimentos frescos y sanos, la transformación de estos bajo el esquema de alimentación sana (CGIAR, 2023), pero que además, la producción es amigable con el medio ambiente y cultural que fueron las pioneras en sus comunidades que iniciaron con la producción del amaranto y con sus productos pueden participar en programas de alimentación escolar, reuniones comunitarias y actividades sociales (fiestas, rituales) lo que tiene un impacto positivo en la seguridad alimentaria (CGIAR, 2023).

Limitaciones

Las limitaciones identificadas fueron principalmente que la mayoría de parcelas donde cultivan el amaranto son de temporal, esto limita que tenga una producción alta y constante. Otra limitación es que las comunidades se encuentran dispersas lo que les dificulta reunirse y el punto de reunión en común es el Centro de demostrativo y capacitación agroecológica coordinado por Centéotl.

Recomendaciones

Por lo tanto, se recomienda apoyar este tipo de iniciativas que contribuyen a la seguridad alimentaria, que el gobierno siga apoyando a las asociaciones civiles sin fines de lucro para siga promoviendo este tipo de programas. Así mismo, se recomienda continuar con este tipo de investigaciones que resalten la importancia de trabajos que se gestan en espacios rurales y que contribuyen a salvaguardar el patrimonio agroalimentario.

Referencias

- Arrieta, D. D., & Alabat, P. Y. (2018). Estudios del emprendimiento contemporáneo en América Latina. ECORFAN®.
- Benjumea, A. (8 de mayo de 2012). Repositorio Institucional. Metodología para la evaluación de impacto de los emprendimientos sociales: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/12076>
- CEPAL. (Diciembre de 2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. DOCUMENTOS DE ÓRGANOS SUBSIDIARIOS » CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40633-autonomia-mujeres-igualdad-la-agenda-desarrollo-sostenible>
- CGIAR. (20 de agosto de 2023). International Food Policy Research. GRICULTURE FOR NUTRITION AND HEALTH : <https://a4nh.cgiar.org/2020/10/14/el-rol-de-la-mujer-rural-en-el-sistema-agroalimentario-latinoamericano/>
- Comité de Seguridad alimentaria. (20 de Agosto de 2012). CFS COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL. FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/3/me495s/me495s.pdf>
- Echeverría, H. E. (2015). Patrimonio agroalimentario a la conquista de los mercados. Revista Innova+agro, 1(1), 5-12.
- Fuentes, M. (2009). Nueva ruralidad comunitaria y sustentabilidad: contribuciones al campo emergente de la economía-ecológica. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, 1(13), 41-55.
- Gómez, E. S. (15 de Agosto de 2003). SEMINARIO INTERNACIONAL “EL MUNDO RURAL: TRANSFORMACIONES Y PERSPECTIVAS A LA LUZ DE LA NUEVA RURALIDAD”. Nueva Ruralidad. (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos): <https://www.researchgate.net/publication/28136972>
- Hernández, B., Santiago, D., Miguel, A., Cruz, C., & Regino, J. (2018). Empresas sociales rurales, estrategia de desarrollo sustentable y conservación del patrimonio cultural inmaterial. Caso: Amaranto (*Amaranthus spp*) de Mesoamérica. Revista Mexicana de Agronegocios, 42, 955-966.
- Riño, R., & Keilbach, N. (2009). Mujeres y nueva ruralidad: un estudio de caso sobre la desfeminización de la agricultura. Sociedades Rurales Producción y Medio Ambiente, 79-108.
- Rosas, C. N., & Rico, R. T. (2017). El papel de las mujeres en la construcción de soberanía alimentaria. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, 95-118.
- Teddle, T., Creswell, P.-C., & Hernández, S. R. (2008). Los métodos mixtos. En S. R. Hernández, C. C. Fernández, & L. M. Baptista, Metodología de la investigación (págs. 532-534). México: Mc Graw Hill.
- Terreros, B. N. (24 de Octubre de 2000). bdigital.binal.ac.pa. Recopilado por Julio César Aizprúa: <http://bdigital.binal.ac.pa/DOC-MUJER/noticias/Mujer%20rural.pdf>
- UNESCO. (abril de 23 de 2018). Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico. https://doi.org/https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Notas Biográficas

La **Dra. Beatriz Rebeca Hernández Hernández** Profesora investigadora en el Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación en el Instituto Tecnológico de del Valle de Oaxaca, desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones dentro del área de economía social y solidaria, empresas sociales rurales, turismo y desarrollo regional. Línea de investigación: Desarrollo regional.

La **Dra. Gisela Margarita Santiago Martínez** es Profesora investigadora, con doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico, del Instituto Tecnológico del valle de Oaxaca, Desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones dentro del área de desarrollo rural y sustentable, miembro activo del cuerpo académico Desarrollo Rural y manejo sustentable de agroecosistemas, con publicaciones en el ámbito rural enfocadas a la innovación social y asociatividad.

El **Dr. Ernesto Castañeda Hidalgo** es Profesor-Investigador Titular “C”. Educación Superior. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Maestría en Ciencias en Productividad de Agroecosistemas. Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

El **Dr. Salvador Lozano Trejo** Ingeniero agrónomo y zootecnista 1986, maestro en ciencias en productividad pecuaria 1989, doctor in philosophia area mayor manejo de recursos naturales y ecología, área menor: estadística aplicada 1993-1996. Líder del cuerpo académico en consolidación: desarrollo rural y manejo sustentable de agroecosistemas, con registro en prodep-sep. investigador nacional nivel 1 periodos 2006-2008 y 2021-2023. Profesor investigador titular “c” en Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca desde 1988.

Importancia del Amaranto en la Región de San Juan Ixtayopan

Alejandra Guadalupe Hernández Sánchez¹, Fernando Sánchez Morales²,
José Carlos Sánchez Morales³, David Mares Alva⁴

Resumen— El objetivo de este estudio fue realizar un análisis de la cadena de valor del amaranto, considerando a los actores, sus relaciones y funciones, así como los factores que afectan su competitividad. Se utilizó la técnica de paneles y encuestas en campo. Todo esto se realizó, con la participación del poblado de San Juan Ixtayopan. Se encontró que existe poca vinculación entre la investigación y los productores; faltan políticas que impulsen la integración de la cadena y la organización de esta; existe una limitada promoción comercial en mercados internacionales; la comercialización del amaranto es el eslabón más vulnerable. Los productores venden su producción a la industria transformadora, en tiendas y en los supermercados locales, y un alto porcentaje de las ventas de la industria procesadora está destinada a atender programas de Gobierno.

Palabras clave—Amaranto, Producción, Comercialización, San Juan Ixtayopan y Región.

Introducción

El amaranto (*Amaranthus* spp) es una planta cultivada y utilizada en México desde hace más de 4000 años, con una gran tradición por su uso en aspectos religiosos, alimentación y ofrendas en las culturas prehispánicas (Casas et al, 2001; Sauer, 1976). Su importancia radica en su alto valor nutritivo, tanto en cantidad como en calidad de proteína, superando a cereales de uso común como el trigo (*Triticum aestivum*), el arroz (*Oryza sativa*), la avena (*Avena sativa*) y el maíz. De acuerdo con Barba de la Rosa et al. (2009), el amaranto produce semillas con niveles elevados de proteína total, así como del aminoácido lisina, generalmente deficiente en otros cereales, por lo que puede colocarse en diferentes nichos importantes de mercado.

La FAO (1997) cataloga al amaranto como un cultivo con la misma cantidad de nutrientes que la soya. Barrales et al. (2010) mencionan que es un cultivo prometedor que puede cultivarse en condiciones de temporal, con tolerancia a sequías y un rendimiento mayor o similar a otros cultivos en igualdad de circunstancias. Lo anterior hace del cultivo una alternativa de producción y consumo adecuada para regiones marginadas del país. En los últimos años la superficie sembrada y el volumen de producción de amaranto en México registraron durante el periodo de 1982 a 2010, tasas de crecimiento media anual (TCMA) de 8.17 y 15.34b%. En los años 1997,1999 y 2001 se tuvieron las máximas superficies cultivadas con áreas superiores a las tres mil hectáreas. De 2004 a 2007 se estabilizó la superficie a un nivel ligeramente superior a las dos mil hectáreas; entre 2008 y 2010 la superficie alcanzó nuevamente más de tres mil hectáreas, con un promedio de 3047. Una situación similar ocurrió con la producción, donde se tuvieron incrementos variables, con un salto a partir de 1995 y un máximo histórico en 2001, con la misma tendencia a la estabilización de 2004 a 2007 de tres mil toneladas y un promedio de 4075 toneladas. El porcentaje de participación del valor de la producción del amaranto en el valor de la producción agrícola total creció a una tasa media anual de 8.17 % durante el mismo periodo. Sin embargo, en México el amaranto no ocupa un lugar dentro de los productos que son considerados básicos y estratégicos. Contrariamente a su importancia como parte de la identidad de las culturas prehispánicas, de su origen, y principalmente de la opción que presenta como actividad económica ara la agricultura campesina y sus características nutricionales, la cadena de valor de amaranto, desde el punto de vista de competitividad, tiene grandes retos que superar, sobre todo porque el cultivo se desarrolla en pequeñas comunidades en condiciones de escasez, no sólo de recursos naturales como lo es el agua, sino también de tecnología en la producción y transformación en las regiones donde se produce y la falta de financiamiento para acceder a tecnología disponible (Ayala et al., 2012).

Metodología

¹ * Ayala Garay Author for correspondence. Recibido: noviembre, 2014. Aprobado: diciembre, 2015. Publicado como ARTÍCULO en ASyD 13: 87-104. 2016.

² Cortés, E. L., E. Espitia, P. Rivas-Valencia, y J. M. Hernández Casillas. 2009. Diagnóstico socioeconómico de la producción de amaranto en Valles Altos. VI Reunión Nacional de Innovación Agrícola. León, Guanajuato, México. 327 p.

³ Ayala, G. A. V., L. D. Escobedo, E. L. Cortés, y R. E. Espitia. 2012. El cultivo de amaranto en México, descripción de la cadena, implicaciones y retos, INIFAP Campo Experimental Valle de México.

⁴ SIACON-SAGARPA (Sistema de información agroalimentaria de consulta. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). 2012. Sistema de información agroalimentaria de consulta. México, D. F

Procedimiento

Para determinar de manera precisa el grado de influencia que han tenido factores como el rendimiento, indicador de innovación y la superficie cosechada o un efecto combinado en el crecimiento de la producción.

- Paneles de trabajo: Para construir las características de la cadena de valor del amaranto se utilizó la técnica de paneles. Los paneles se conformaron por grupos de expertos de productores de San Juan Ixtayopan, para lograr la caracterización del sistema de producción, su nivel tecnológico y escalas dentro de un rango de capacidad productiva.
- Encuestas de campo: Se realizaron encuestas dirigidas a informantes clave de la cadena, los cuales forman parte del sistema productor, o bien del Consejo de Productores de la región de San Juan Ixtayopan. Las encuestas se conformaron con preguntas cualitativas, que se transformaron usando una escala de 1 a 5 para un análisis cuantitativo.

Resultados

El crecimiento de la producción de amaranto es determinado por la combinación del incremento de la superficie y el rendimiento en un 66.12 %, es decir, este crecimiento se ha dado por la interacción entre ambos factores, no es sólo por el aumento en superficie o en rendimiento, sino una combinación de ambos.

En el presente estudio se reconoce que la cadena de valor es una herramienta de gestión que permite realizar un análisis interno, a través de la desagregación en sus principales actividades generadoras de valor en amaranto. Las más destacadas limitaciones en la cadena de valor de amaranto son la poca o nula vinculación entre investigación y las necesidades de los productores.

El eslabón de comercialización no está regularizado, faltan políticas que impulsen la integración de la cadena y la organización de esta; derivado de esto, existe limitada promoción comercial en mercados internacionales de los productos derivados del amaranto, por lo que se debe de impulsar su comercialización, ya que, este eslabón es de los más vulnerables en la cadena.



Imagen 1. Productos de amaranto de la región.

Análisis

Es importante la generación del Plan estratégico rector para toda la cadena, que le dé representatividad y que pueda hacer las gestiones ante el Gobierno para lograr que se declare al amaranto como producto estratégico, y generar los incentivos entre los miembros y priorizar los siguientes pasos a corto mediano y largo plazo para revertir las limitaciones en oportunidades.

- Productividad: Los impactos reales y potenciales a nivel de producción de amaranto se darán por la adopción de tecnologías que permitan mejorar la rentabilidad, tales como acceso a las nuevas variedades de semilla mejorada; manejo técnico adecuado del cultivo en cuanto a la densidad, nutrición, sanidad.
- Generar cultura de consumo: Se requiere una estrategia bien planificada, planteada en el Plan estratégico rector para toda la cadena, que incluya campañas de educación al cliente, para persuadir a los consumidores potenciales del valor nutricional, de identidad del amaranto, y nuevas prácticas de mercadeo. Entorno nacional para negocios.
- Reformas o nuevas políticas públicas: regulaciones, normativas, para eliminar los obstáculos al aumento de la competitividad de la industria. Por ejemplo, incentivos para mejorar el equipamiento para mejora de calidad.

- Mejoramiento de relaciones: Definir una ruta lógica de siguientes pasos y reuniones periódicas de sistema producto. Favorecer el mejoramiento de vínculos verticales u horizontales que permitan una mayor eficiencia) Declarar el día nacional de amaranto.
- Flujo de información: Se requiere mejorar el flujo de información o de servicios para mejorar la calidad de los productos y reducir costos.

Conclusiones

Existe poca o nula vinculación entre investigadores y productores. Los productores con más de 10 hectáreas normalmente venden su producción a la industria transformadora, al por mayor en tiendas y en los supermercados locales, así como al por menor; no obstante, un buen porcentaje de las ventas de la industria procesadora está destinada a atender programas de Gobierno, siendo éste el principal motor de la cadena.

La estructuración entre la provisión de insumos y el mercado final no es la más adecuada; no obstante, existen comerciantes informales a quienes venden los proveedores sus productos y que no agregan valor en la cadena, son solamente comerciantes.

Existe de baja a muy baja participación de los miembros en la cadena de valor para la toma de decisiones. Existe dificultad de financiamiento como una limitación para mejorar tecnología o capital de trabajo. La dificultad de acceso a la asistencia técnica es también una limitante que en general se mencionaron tanto en las sesiones de trabajo como en las encuestas. Sobre los servicios de logística y almacenamiento, no se identificaron actores que ofrezcan estos servicios, de acuerdo con las encuestas y las reuniones que se llevaron al cabo.

Apéndice

Cuestionario utilizado en la investigación

1. ¿Qué importancia tiene el amaranto dentro de la región de San Juan Ixtayopan?
2. ¿El valor que se le da al amaranto es el indicado?
3. ¿Es justo el valor de venta del amaranto?
4. ¿Consideras que el amaranto tendría un gran potencial para exportarlo?
5. ¿Conoces los beneficios del amaranto?

Impacto de Experiencias Traumáticas en la Salud Mental de los Jóvenes: Una Revisión Sistemática

Dra. Silvia Judith Ramírez Torres¹, Dra. Gloria Margarita Gurrola Peña²,
Lic. José Alberto Carreón Rodríguez³

Resumen—Los jóvenes hoy en día se encuentran expuestos a diversas experiencias traumáticas como la violencia, discriminación, el separarse de sus familias al emigrar etc. lo que puede tener un impacto en su salud mental. El conocer los hallazgos e investigaciones realizadas recientemente fue uno de los motivos que dio origen a este trabajo, pues la presente investigación consistió en realizar una revisión sistemática en la base de datos de PUBMED, en cuanto a la salud mental y las experiencias traumáticas en jóvenes publicadas del 2018 al 2023, que después de varios filtros 10 artículos fueron seleccionados para su análisis. Se encontró que el abuso de sustancias, el estrés postrumático, la depresión son las respuestas más comunes ante las experiencias traumáticas en jóvenes.

Palabras clave—Experiencias traumáticas, salud mental, jóvenes, revisión sistemática.

Introducción

A partir de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de la preocupación de sus efectos en los soldados y la evidencia de afectaciones emocionales en los individuos a consecuencia de este suceso, se despertó el interés por la salud mental, que hasta la actualidad ha ido tomando importancia a nivel político, académico y en la vida cotidiana de las sociedades. La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud como “Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (OMS, 2011), es decir la salud mental no solo se refiere a la presencia de alguna anomalía o deterioro en esta área sino que implica el bienestar y la funcionalidad del individuo para sí mismo y para su entorno. Marie Jahoda (1950), propone algunos criterios para evaluar la salud mental entre los que se encuentran: (a) tener un autoconcepto realista, una identidad y autoestima, (b) búsqueda de crecimiento y autoactualización (c) la integración de sí mismo y de las distintas experiencias (d) la autonomía, (e) la percepción objetiva de la realidad y por último (f) el dominio del entorno: es decir adaptación y el éxito para alcanzar metas.

En el mundo en la actualidad han ido en aumento la depresión, ansiedad, alcoholismo, violencia, suicidio entre otras problemáticas psicosociales, principalmente entre la población de jóvenes (OMS, 2019). Las características de la vida actual genera que se esté en contacto con condiciones que favorecen dichas situaciones. Alrededor de la mitad de los jóvenes en América latina presentan malestar psicológico y/o síntomas consecuencia de la exposición prolongada a factores que generan estrés, lo que afecta su productividad, capacidad de concentración, memoria calidad de sueño entre otros (Mosqueda-Díaz et al., 2019).

Erikson en su teoría de desarrollo psicosexual establece que el estadio de intimidad vs. aislamiento-amor comprende entre los 20 y 30 años de edad, pues considerando lo que en el psicoanálisis se llama la genitalidad, es decir la capacidad de establecer una relación sexual saludable con alguien amado, con quien se comparte confianza, en esta etapa se tienen que regular los ciclos de vida de procreación, trabajo y ocio asegurando la descendencia futura. Erikson considera que la intimidad, la cual se conceptualiza como una fuerza sintónica que lleva al joven adulto a confiar en alguien como compañero en el amor, a alguien en el trabajo, e integrarse a grupos sociales concretos, implica desarrollar una motivación ética necesaria para mantener estos vínculos, se establecen así compromisos significativos. El opuesto a esto es el aislamiento afectivo, donde el individualismo y egocentrismo sexual y social (Caro, 2018)

En la juventud sobre todo entre los 17 y 25 años, aunque con sus diferencias los individuos experimentan en común una etapa donde convergen cuestiones relevantes como la búsqueda de identidad, cambios en sus relaciones personales, cambios emocionales, se exponen a conductas de riesgo, adicciones, patrones desadaptativos, pueden incluso presentar trastornos alimenticios y de sueño, en jóvenes universitarios la sobrecarga académica, carencias sociales, económicas, violencias en distintas manifestaciones y contextos y el desempleo. Lo anterior

¹ Dra. Silvia Judith Ramírez Torres es Investigadora en Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México sjramirez@uaemex.mx

² Dra. Gloria Margarita Gurrola Peña es Profesora e Investigadora en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México gmurrolap@uaemex.mx

³ Lic. José Alberto Carreón Rodríguez Profesor de la Facultad de Ingeniería en la Universidad Autónoma del Estado de México. jacarreonr@uaemex.mx

implica el requerir de recursos internos y externos que les permitan adaptarse de mejor manera para sí mismos y su entorno (Barrera y Flores, 2020).

Una experiencia traumática es un evento intensamente negativo que de forma repentina e inesperada se convierte en una amenaza ante la integridad física o psicológica de la persona que lo padece, provocando una situación de terror ante la indefensión al excederse la capacidad de respuesta, produciendo una sensación de pérdida de control (Echeburúa, 2004 en Beyebach y García, 2022). Sin embargo, también puede considerarse una experiencia potencialmente traumática aquella que, aunque pueda ser predecible y se presente de manera reiterada no deja de ser cruel o dañina como las diferentes manifestaciones de la violencia. Independientemente del caso, una experiencia traumática hace cuestionarse sobre la confianza básica en sí mismo y el mundo, afectando también la sensación de control. (Beyebach y García, 2022).

Una de las características de una experiencia traumática es precisamente que entre sus consecuencias puede generar un trauma, un daño psicológico ya sea cognitivo, emocional, conductual, social y/o hasta psicopatológico. Estos efectos permanecen en el tiempo como secuelas postraumáticas, que pueden ser diagnosticadas como Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), o como síntomas aislados que sin cumplir con todos los criterios de un TEPT completo, puedes llegar a tener la misma gravedad y generar también incapacidad.

Las experiencias traumáticas pueden generar cambios importantes en los individuos, alterando sus capacidades, habilidades y sobretodo sus creencias y constructos sociales relacionados con el mundo y el ambiente en el que se desenvuelve. Estas experiencias puede rebasar los mecanismos de afrontamiento del sujeto, al exceder sus emociones a su control interno provocando una serie de síntomas somáticos y conductuales que suelen manifestarse a través de un discurso desestructurado, labilidad emocional entre otros (Gallastegui, 2019)

Es así que es de interés en esta revisión sistemática de artículos científicos describir las experiencias traumáticas que impactan en la salud mental de los jóvenes.

Metodología

Procedimiento

El presente artículo corresponde a una revisión sistemática, pues busca exponer los últimos hallazgos en torno a las experiencias traumáticas y salud mental en jóvenes, esto a través de la búsqueda de información en fuentes secundarias al revisar la base de datos PUBMED..

La estrategia de búsqueda consistió en el uso de filtros o palabras clave y se utilizó como nexo lógico entre los términos, la conjunción en inglés “AND”, que explica la relación de suma o de adición de dos más términos, así como “NOT” para aplicar criterios de exclusión relacionados con la edad de los participantes. A continuación se presenta la estrategia de búsqueda: “Traumatic experiences” AND “Mental health” AND “Youth” NOT “Children” NOT “Adolescence”.

Se seleccionaron los artículos publicados del 2018 al 2023. La búsqueda se realizó en Junio del 2023, y se descartaron artículos documentales, además de artículos donde la edad de los participantes no estaba claramente definida.

Resultados

Como resultado de la búsqueda y como se muestra en la Figura 1. en los artículos publicados en la base de datos PUBMED del 2018 al 2023 al ingresar el primer concepto clave “Traumatic experiences” se mostraron 9390 artículos, de los cuales 2900 están relacionados con la salud mental y 663 con jóvenes, de los cuales se excluyeron los que incluían niños quedando 233, y finalmente adolescentes arrojando un total de 20 artículos. Al analizar estos 20 artículos y considerando los criterios de exclusión, se eliminaron 10 más.

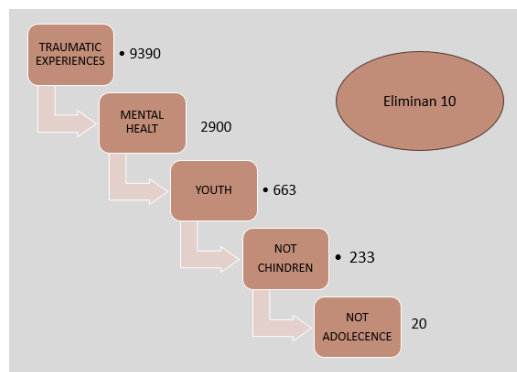


Figura 1. Resultado de búsqueda con palabras clave

Al analizar el contenido y características de los artículos seleccionados, se clasificaron según el tipo de estudio a partir del alcance de su objetivo, basándose en la descripción que realizan Hernández, Fernández y Baptista (2014) en cuatro tipos: a) exploratorio, utilizado cuando se tiene prácticamente un conocimiento nulo del tema; b) descriptivo, que detalla elementos de la investigación, el cómo se manifiesta un fenómeno; c) correlacional, que mide el grado de relación entre por lo menos dos variables; y d) explicativo que son investigaciones más estructuradas que busca encontrar la relación causa efecto entre las variables.

En el Cuadro 1 se observa que en lo que respecta a las investigaciones de tipo cualitativo, se encontraron tres, la primera de ellas se realizó con jóvenes refugiados sin hogar en los que se exploró el estrés, sus relaciones sociales, redes de apoyo y resiliencia (Khan et al., 2022); la segunda con jóvenes de minorías sexuales y de género donde la experiencia traumática fue la violencia y se exploró el significado que tenía para ellos el fumar encontrando tres posibles respuestas, la resistencia, la supervivencia y la defensa, aunado a esto se exploró sobre la presencia de estrés postraumático y el miedo a perder el control (Antin et al., 2018); por último un estudio con jóvenes australianos en el cual se revisaron experiencias traumáticas en la infancia y la presencia de síntomas psicóticos y estrés postraumático.

Cabe mencionar que en las investigaciones cuantitativas los participantes de los estudios fueron jóvenes cuyas características incluyeron de minorías sexuales y de género (Newcomb et al., 2020), diversidad sexual (Srivastava et al., 2021), refugiados sin hogar recluidos en penales (Barbaree et al., 2021; Santo et al., 2023), mujeres sin hogar sobrevivientes a violencia de género (Bani-Fatemi et al., 2020) y jóvenes universitarios (Truskauskaitė-Kuneviciene et al., 2020).

En lo que respecta a las experiencias traumáticas consideradas en los estudios están la violencia, el trauma infantil, la falta de vivienda, privación de la libertad y la inmigración y dentro de las variables o categorías consideradas en relación a la salud mental esta el abuso de sustancias, trastorno de estrés postraumático, la depresión, tendencias suicidas, síntomas psicóticos y trastornos de personalidad. Cabe mencionar que la edad de los participantes de los estudios está entre los 12 años y los 46 años.

Autor/Año	Estudio	Sujetos/ Participantes/Edad/ País	Experiencias traumáticas	Salud mental
Newcomb, et al., 2020	Cuantitativo/ Comparativo	Jóvenes de minorías sexuales y de género asignados como varones al nacer, (16-29 años, Chicago)	Violencia (vitimización, abuso sexual infantil)	Depresión, tendencias suicidas, abuso de sustancias
Khan et al., 2022	Cualitativo/ descriptivo	Jóvenes refugiados sin hogar (16-24 años, Canadá)	Sin hogar/ inmigrantes refugiados	Estrés, relaciones sociales, redes de apoyo y resiliencia
Srivastava et al., 2021	Cuantitativo/ predictivo	Jovenes diversidad sexual (12 a 24 años, E.U)	Discriminacion	Riesgo de suicidio, depresion, estrespostraumatico
Antin TMJ et al., 2018	Cualitativo/ entrevistas semiestructuradas	Jovenes de minorías sexuales y de género (19-25 años E.U.)	violencia	Significado de fumar (resistencia, supervivencia y defensa) estrés postraumático, miedo a perder el control
Barbaree et al., 2021	Cuantitativo/ instrumental	Jovenes en penales (16-18 años, Estados Unidos)	Violencia, reclusión, restricciones, intervenciones coercitivas, procedimientos de control,	Psicosis, riesgo de regresión, salud mental forense, restricciones,
Santo et al., 2023	Cuantitativo	Jovenes en centros penitenciarios (36-46 años, Australia)	Trauma infantil, delito (mayores de 18 años,)	Dependencia a opiaceos, trastorno mental, depresion, trastorno de panico estres ostraumatico, trastorno limite de

				personalidad y personalidad antisocial, trastorno postraumático
Poike-Ubych et al., 2021	Cuatitativo predictivo	Jovenes (18-35 años, Polonia)	Eventos adversos de la vida	Sesgos Cognitivos comportamientos de seguridad, atencion a las amenazas, atribucion esterna conclusion precipitada monitoreo de fuente sobreperceptualizacion, riego a psicosis
Bani-Fatemi et al., 2020	Cuantitativo / longitudinal	Mujeres jovenes sin hogar, sobrevivientes a violencia de género (16-24 años, Canadá)	Violencia de genero falta de vivienda vistimizacion	Angustia psicologica síntomas traumáticos, uso de sustancias resiliencia, bienestar, aislamiento social
Truskauskaite-Kuneviciene et al 2020	Cuantitativo	Jovenes universitarios (18-29 años, Lituania)	Experiencias traumáticas, trauma sexual, exposicion al trauma	Formacion de indentidad
Kamitsis et al., 2022	Cualitativo/ fenomenologico/ entrevistas semiestructuradas	Jovenes (15-25 años/ Australia)	Trauma infantil	Estres postraumaticos efectos de medicacion, sintomas psicoticos

Cuadro 1. Descripción de los artículos revisados

Se realizó un analisis de las características de los participantes de los diferentes articulos y de las experiencias traumáticas estudiadas así como de las variables relacionadas con la salud mental con la finalidad de ver que aspectos han sido más o menos estudiados. Como se puede ver en el Cuadro 2. la diversidad sexual y de genero está incluida como criterio de inclusión de los participantes y el criterio jóvenes en tres de los 10 estudios. Dos trabajos fueron realizados con jóvenes de centros penitenciarios, mientras que un estudio fue realizado con refugiados, uno con mujeres sobrevivientes a violencia de género y en ambos casos se considero que no tuvieran hogar. En lo que respecta a la experiencia traumática cinco trabajos consideraron algún tipo de violencia; cuatro, traumas que tienen que ver con experiencias de la infancia; dos, con falta de vivienda y privación de la libertad; y uno con inmigración. La salud mental fue abordada en cuatro artículos a través del TEPT y abuso de alguna substancia; dos por depresión, tendencias suicidas, síntomas psicóticos y resiliencia; y un estudio abordó distintos trastornos de personalidad.

Características de los Participantes	Tipo de experiencias trumáticas	Salud mental
Diversidad sexual y de género (3)	Violencia (5)	TEPT (4)
Jóvenes (3)	Trauma en la infancia (4)	Abuso de sustancias (4)
Recuidos centro penitenciario (2)	Privación de la libertad (2)	Depresión (2)
Falta de vivienda (2)	Falta de vivienda (2)	Tendencias suicidas (2)
Refugiados sin hogar (1)	Inmigración (1)	Sintomas psicóticos (2)
Mujeres violencia de género (1)		Resiliencia (2)
		Trastornos de personalidad (1)

Cuadro 2. Características de participantes, tipos de experiencias trumáticas y de salud mental

Conclusiones

De acuerdo a los resultados son pocas las investigaciones realizadas exclusivamente con jóvenes, ademas de que definir el rango de edad para esta etapa fue muy variado pues hubo estudios que consideran desde los 12

años y otros estudios extienden el rango de edad hasta los 46 años, lo que refleja lo ambiguo o amplia que puede ser considerada esta etapa para su descripción teórica, lo que no sucede con otras etapas del desarrollo humano pues aunque existen algunas variantes los rangos de edad establecidos no están tan alejados. Dentro de las experiencias traumáticas se observa están presentes en diferentes contextos y características de sus participantes es la violencia, que puede explicarse pues ésta ha ido en considerable aumento al igual que sus efectos en la salud mental del individuo, en lo que respecta a los resultados obtenidos en estos estudios la depresión y el estrés postraumático están entre éstos.

Los artículos donde las experiencias traumáticas en la infancia están presentes, éstas tienen como consecuencia el abuso de sustancias en los jóvenes acompañados de otras sintomatologías.

Fenómenos sociales como la migración a consecuencia de conflictos políticos, conflictos armados, falta de oportunidades, discriminación etc. Están presentes en el mundo, que implica separar familias, un cambio cultural e incluso el idioma como barrera de comunicación, la insertidumbre, riesgo etc. representa una experiencia traumática a la que por lo regular se van sumando otras.

La etapa de la juventud es una fase importante en la vida del ser humano, donde se define entre otras cosas su lugar en el mundo, los roles que se van a desempeñar en la sociedad, parte de la salud mental implica ser productivo y contribuir en mejorar el entorno por lo que es de suma relevancia indagar sobre las experiencias traumáticas a las que se están enfrentando con los retos que conlleva vivir en la actualidad, explorar sobre los recursos con los que cuentan para hacerles frente y atender el impacto que pudiera tener en su salud mental con la finalidad de lograr su bienestar y un impacto positivo en el mundo.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones del estudio está la complicación de definir la etapa de la juventud en un rango de edad, es por eso que no se eliminaron artículos en base a este criterio. Sería relevante replicar la investigación en otras bases de datos con la finalidad de indagar que otras investigaciones se pudieran estar realizando al respecto.

Recomendaciones

Podría ser interesante estudiar a profundidad la etapa de la juventud en la actualidad con sus cambios evolutivos y comparar con lo expuesto en teorías realizadas en otros momentos históricos. Además de seguir revisando las experiencias traumáticas y sus repercusiones en distintos contextos, con la finalidad de generar propuestas de atención y prevención que promuevan la salud mental.

Referencias

Antin TMJ, Hunt G, Sanders E. "The 'here and now' of youth: the meanings of smoking for sexual and gender minority youth". *Harm Reduct J.* (en línea), 31;15(1):30. doi: 10.1186/s12954-018-0236-8. 2018

Bani-Fatemi A, Malta M, Noble A, Wang W, Rajakulendran T, Kahan D, Stergiopoulos V. "Supporting Female Survivors of Gender-Based Violence Experiencing Homelessness: Outcomes of a Health Promotion Psychoeducation Group Intervention". *Front Psychiatry.* 9;11:601540. doi: 10.3389/fpsy.2020.601540. 2020

Barbaree HE, Mathias K, Fries BE, Brown GP, Stewart SL, Ham E, Hirdes JP. "The Forensic Supplement to the interRAI Mental Health Assessment Instrument: Evaluation and Validation of the Problem Behavior Scale". *Front Psychiatry.* 13;12:769034. doi:10.3389/fpsy.2021.769034. 2021

Beyebach, M. y García, F. Superar experiencias traumáticas. Una propuesta de intervención desde la Terapia Sistémica Breve. Herder. 2022

Caro, J. Desarrollo y ciclo vital de jóvenes y adultos. *Fundación Universitaria del Área Andina.* 2018

Guzmán, M. L., y Flores Galaz, M. M. (2020). "Apoyo social percibido y salud mental positiva en hombres y mujeres universitarios. Voces y Silencios." *Revista Latinoamericana de Educación,* 11(2), 67–83, DOI:<https://doi.org/10.18175/vys11.2.2020>.

Gallastegui J. "El impacto psíquico y su impacto en un paciente afectado por el síndrome de Gilles de la Tourette. Apuntes para una intervención psicoterapéutica". *Revista Internacional de Psicanálisis.* 28; (61): e4, 1-17; <http://aperturas.org/imagenes/archivos/ap2019%7Dn061a2.pdf>. 2019

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. *Metodología de la Investigación.* 5 ed. McGraw-Hill Interamericana. 2011

Jahoda M. Current concepts of positive mental health. New York: Arno Press; 1980.

Kamitsis I, Harms L, Bendall S. "The subjective effect of antipsychotic medication on trauma-related thoughts, emotions, and physical symptoms: A qualitative study with people who have experienced childhood trauma and psychosis". *Psychol Psychother.* 95(1):256-276. doi: 10.1111/papt.12367. 2022

Khan BM, Wasserman J, Patel M. "Perspectives of Refugee Youth Experiencing Homelessness: A Qualitative Study of Factors Impacting Mental Health and Resilience". *Front Psychiatry.* 6;13:917200. doi: 10.3389/fpsy.2022.917200. 2022

Newcomb ME, Hill R, Buehler K, Ryan DT, Whitton SW, Mustanski B. "High Burden of Mental Health Problems, Substance Use, Violence, and Related Psychosocial Factors in Transgender, Non-Binary, and Gender Diverse Youth and Young Adults". *Arch Sex Behav.* 49(2):645-659. doi: 10.1007/s10508-019-01533-9. 2020

Mosqueda-Díaz A, González-Carvajal J, Dahrbaun-Solis N, Jofré-Montoya P, Caro-Castro A, Campusano-Coloma E, Escobar-Ríos M. "Malestar psicológico en estudiantes universitarios: una mirada desde el modelo de promoción de la salud." *SANUS* [Internet]. (1):48-57. Disponible en: <https://sanus.unison.mx/index.php/Sanus/article/view/58> 2019

Organización Mundial de la Salud. Salud mental: un estado de bienestar. Ginebra: OMS. 2011 [Consultada el 4 de marzo de 2013]. http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html 2 Underwood-Gordon. A working model of health

Organización Mundial de la Salud. Presencia de la OMS en los países, territorios y zonas. Informe de 2019. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/324774/WHO-CCU-19.06-spa.pdf?ua=1>

Pionke-Ubych R, Frydecka D, Cechnicki A, Nelson B, Gawęda Ł. The Indirect Effect of Trauma via Cognitive Biases and Self-Disturbances on Psychotic-Like Experiences. *Front Psychiatry.* 2021 Mar 29;12:611069. doi: 10.3389/fpsy.2021.611069. 2021

Santo T Jr, Gisev N, Campbell G, Nelson E, Degenhardt L. "The effects of childhood trauma and mental disorders on treatment engagement, contact with the criminal justice system, and mortality among people with opioid dependence. *Drug Alcohol Depend.*" 1;243. doi: 10.1016/j.drugalcdep.2022.109734. 2023

Srivastava A, Rusow JA, Goldbach JT. Differential Risks for Suicidality and Mental Health Symptoms Among Transgender, Nonbinary, and Cisgender Sexual Minority Youth Accessing Crisis Services. *Transgend Health.* 2021 Feb 15;6(1):51-56. doi: 10.1089/trgh.2020. 2021

Truskauskaitė-Kuneviciene I, Brailovskaia J, Kamite Y, Petrauskaitė G, Margraf J, Kazlauskas E. "Does Trauma Shape Identity? Exploring the Links Between Lifetime Trauma Exposure and Identity Status in Emerging Adulthood." *Front Psychol.* 15;11:570644. doi: 10.3389/fpsyg.2020.